

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



PROYECTO DE GRADO

TEMA:

“LA SOLIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO Y SU
COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO 2009 - 2012”

POSTULANTE:

DANIELA CLAUDETH MENDIVIL GUAMAYO

TUTOR:

LIC. LUIS MEDINA RIVERO

LA PAZ – BOLIVIA
2013

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Mayor de San Andrés, a la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, especialmente a la Carrera de Contaduría Pública por brindarme los recursos necesarios para el desarrollo de mi formación profesional.

Al Lic. Luis Medina Rivero por su valiosa guía, asesoramiento y toda la colaboración brindada durante la elaboración de este Proyecto de Grado.

A mis amigas y amigos que entre risas, bromas y enojos, me han demostrado la calidad de personas que son, me alegra haber compartido todo este tiempo con ustedes.

Daniela C. Mendivil Guamayo

DEDICATORIA

Mi Proyecto de Grado lo dedico con todo mi amor y cariño.

A Diosito que me dio la oportunidad de vivir, por los triunfos y momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más y por darme una familia maravillosa por quienes estoy inmensamente agradecida.

A mis padres que me dieron la vida, muchas gracias mamá y papá por la confianza y amor incondicional que me dieron en todo momento, por motivarme a lograr lo que me he propuesto, gracias por su apoyo y guía para culminar mi carrera profesional, por todo esto, les agradezco de todo corazón el que estén a mi lado.

De igual forma dedico este Proyecto de Grado a mi mejor amiga, mi hermana, juntas pasamos momentos inolvidables, con tus consejos me has ayudado a afrontar los retos que se me han presentado en la vida, muchas gracias por el cariño y comprensión que siempre me brindaste en los momentos felices y tristes.

A mi sobrino, eres una de las personas más importantes en la vida, tus travesuras y tu forma de ser alegra mi vida, te quiero mucho Héctor.

Daniela C. Mendivil Guamayo

ÍNDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	1
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
2.1 Enunciado del problema	3
2.2 Formulación del problema	4
2.3 Delimitación del contenido	5
2.4 Delimitación Espacial	5
III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	6
3.1 Objetivo General	6
3.2 Objetivos Específicos	6
IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6
4.1 Tipo de Estudio	6
4.2 Método de Investigación	7
V. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	7
5.1 Justificación Práctica	7
5.2 Justificación Teórica	7
5.3 Justificación metodológica	8
VI. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	8
VII. MARCO TEÓRICO	9
7.1 El Sistema Financiero	9
7.1.1 Objetivo del sistema financiero	10
7.1.2 Función primordial del sistema financiero	10
7.1.3 Composición del sistema financiero	10
7.1.4 Funciones que debe cumplir el sistema financiero en el desarrollo de una nación	11
7.1.5 Servicios del sistema financiero	13
7.1.6 El sistema Bancario	14
7.1.7 Principales Funciones Bancarias	16
7.1.8 Liquidez y Sistema de Pagos	17
7.1.9 Manejo de la Incertidumbre	18

7.1.10	Procesar Información y Desarrollar Monitoreo	18
7.1.11	La creación de dinero	19
7.1.12	Principales cuentas el Banco General y del Estado de Resultados de una Entidad Bancaria	20
7.1.12.1	Cuentas del Banco General	20
7.1.12.2	Cuentas del Activo	20
7.1.12.3	Cuentas del Pasivo	21
7.1.12.4	Cuentas del Patrimonio	21
7.1.12.5	Reservas de Liquidez, Posición de Deuda y Capital y Reservas	22
7.1.13	Cuentas del Estado de Resultados	25
7.1.14	Gestión Bancaria	26
7.1.15	La Función Financiera de las Entidades Bancarias	26
7.1.16	Operaciones Bancarias	27
7.1.17	Naturaleza	28
7.1.18	Tipos de Operaciones Bancarias	29
7.1.19	Cartera de Créditos	30
7.1.20	Estructura de la cartera	31
7.1.21	Gestión de Riesgo	32
7.1.22	Riesgo Crediticio	32
7.1.23	Riesgo de liquidez	33
7.1.24	Liquidez de Financiamiento	33
7.1.25	Liquidez de Trading	34
7.1.26	Riesgo de Mercado	34
7.1.27	Riesgo Operativo	35
7.1.28	La Auto sostenibilidad Financiera	35
7.1.29	Etapas de la Auto sostenibilidad	36
7.1.30	Eficiencia concepto e Indicadores	37
7.1.31	Intermediación Financiera	38
7.1.32	Instrumentos de Crédito o Valores	39
7.1.33	El dinero y los tipos de interés	40

7.1.34 El papel del Sector Financiero	41
7.1.35 La asimetría de la información de los Mercados Financieros	43
7.1.36 Intermediarios Financieros	46
7.1.37 Mercados de crédito y tasas de Interés	47
7.1.38 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	47
7.1.39 Riesgos	48
7.1.40 El Acuerdo de Basilea	50
7.1.41 Basilea I	52
7.1.42 Basilea II	53
7.1.43 Primer Pilar: Requerimientos mínimos de capital	54
7.1.44 Riesgo Crediticio	55
7.1.45 Riesgo de Mercado	56
7.1.46 Riesgo Operativo	56
7.1.47 Segundo Pilar: Proceso de Examen Supervisor	57
7.1.48 Tercer Pilar: Disciplina de Mercados	62
7.1.49 Basilea III	63
7.2 El Sistema Financiero Boliviano	64
7.2.1 Análisis del Sistema Financiero	66
7.2.1.1 Sistema de Intermediación Financiera	66
7.2.1.2 Cartera de Créditos	69
7.2.1.3 Bancos Comerciales	76
7.2.1.4 Entidades especializadas en microfinanzas	86
VIII. PROPUESTA	105
IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	106
9.1 Conclusiones	106
9.2 Recomendaciones	107
X. BIBLIOGRAFÍA	108

LA SOLIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO Y SU COMPORTAMIENTO

EN EL PERIODO 2009 - 2012

I. INTRODUCCIÓN.

El sistema financiero (sistema de finanzas) de un país está formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan los prestamistas o unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit, así como facilitar y otorgar seguridad al movimiento de dinero y al sistema de pagos. La labor de intermediación es llevada a cabo por las instituciones que componen el sistema financiero y se considera básica para realizar la transformación de los activos financieros, denominados primarios, emitidos por las unidades inversoras (con el fin de obtener fondos para aumentar sus activos reales), en activos financieros indirectos, más acordes con las preferencias de los ahorradores.

El sistema financiero comprende, tanto los instrumentos o activos financieros, como las instituciones o intermediarios y los mercados financieros: los intermediarios compran y venden los activos en los mercados financieros.

El Sistema financiero en Bolivia está constituido por instituciones bancarias, compañías de seguros, fondos de pensiones, fondos financieros privados y agencias corredoras de bolsas. No obstante, la mayoría de operaciones financieras está concentrada en el sistema financiero. El Banco Central de Bolivia es una institución estatal autónoma, que tiene por meta lograr la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Es la única autoridad monetaria, cambiaria y del sistema de pagos que tiene como función ejercer, eficientemente, las funciones encomendadas en la Ley 1670, en relación, entre otras, con el sistema financiero. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es el ente fiscalizador encargado de velar por el estricto cumplimiento, por parte de las entidades financieras, de las disposiciones reflejadas en la Ley de Bancos y Entidades Financieras, la Ley del Banco Central de Bolivia, así como de otras normas. Coordina con el Banco Central

la emisión y actualización de normas generales de intermediación financiera y la revisión permanente del marco jurídico de la intermediación financiera.

La estructura actual del mercado bancario y no bancario boliviano, permitió el ingreso de nuevos participantes, entre ellos los Fondos Financieros Privados (FFP) y las Instituciones Financieras para el Desarrollo (IFDs), los cuales se especializan en el otorgamiento de créditos comerciales a pequeños empresarios o comerciantes, mediante el desarrollo de una tecnología crediticia diferente a la banca tradicional.

El principal actor del sistema de intermediación financiera indirecta en el país, el sistema bancario, muestra en el periodo 2009 - 2012 resultados en solvencia, rentabilidad, liquidez y cobertura por demás aceptables. Por su parte, a diferencia del periodo 2011, cuando la cartera de créditos se expandió de manera importante, contrayéndose la liquidez. En la gestión del 2012 se ha experimentado un leve retroceso en el papel de intermediación financiera de los bancos. Sin embargo, la cartera todavía sigue concentrada en cuatro actividades económicas, y lograr que se destinen mayores recursos hacia el sector productivo es todavía una tarea pendiente, que no puede ser resuelta solamente por el sistema financiero. Por otro lado, las entidades especializadas en Microfinanzas muestran niveles de crecimiento en activos y cartera importantes. Durante la gestión 2012, estas instituciones han jugado un rol de intermediación financiera destacable, debido a que han podido canalizar todas las obligaciones con el público hacia la cartera de créditos, aunque todavía cerca de la mitad de sus colocaciones se concentran en un solo sector; la actividad comercial.

La banca tradicional o comercial es el agente más importante del sistema de intermediación financiera indirecta. A diciembre de 2012, los bancos representaban el 82 por ciento de los depósitos, el 78 por ciento de la cartera, el 81 por ciento de los activos, y el 74 por ciento del patrimonio del sistema financiero. Le siguen en importancia las entidades especializadas en Microfinanzas, y luego los intermediarios restantes.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

2.1 Enunciado del Problema.

Con la recuperación e incremento de los precios internacionales de las materias primas (minerales y gas fundamentalmente), y la estabilidad macroeconómica, a partir de 2005 el sistema financiero Boliviano se encamino a la estabilidad y confianza, luego de años difíciles y de alta convulsión, que se vivió a fines de la década de los años noventa y a principios de este nuevo siglo.

Un indicador destacable de la solidez del sistema financiero en el periodo de análisis 2009 - 2012, es el índice de mora, el cuál alcanzo el 1.6 por ciento de la cartera total de créditos, el más bajo de toda la historia bancaria de Bolivia. Este mismo indicador el año 2002 alcanzó un peligroso 18 por ciento.

En esa misma dirección, el año 2006 el total de depósitos bancarios alcanzo el 31 por ciento con relación al Producto Interno Bruto. Los depósitos el año 2012 cerró con una clara expansión del orden 38 por ciento. Este indicador señala la confianza que adquirió el sistema bancario Boliviano, como un instrumento idóneo para captar y administrar el ahorro de los bolivianos.

Cabe resaltar que el primer quinquenio de la primera década del siglo XXI, la dolarización financiera en el sistema financiero era predominante. El índice de dolarización había superado el 90 por ciento de los depósitos. Sin embargo, contrariamente a lo que parecía un hecho irreversible, esto cambio substancialmente en los últimos años, hasta llegar en el 2012, sólo a un 28 por ciento.

A partir del 2006, y particularmente en el periodo de análisis 2009 - 2012, en el manejo de la política económica se ha enfatizado en tres aspectos significativos:

El primero, que es fundamental para la expansión de la economía nacional, se ha mantenido la estabilidad macroeconómica, lo que implica reconocer que los agentes económicos deben mantener expectativas de que el sistema financiero se mantendrá confiable y estable.

Segundo, la economía boliviana está siendo impulsada, en este periodo, por la dinámica de la demanda interna, lo cual este siendo concretado por el crédito bancario.

Tercero, uno de los objetivos fue desdolarizar el sistema financiero. Hoy, gran parte de los agentes económicos, sean entidades financieras, personas y empresas, depositan sus ahorros en moneda nacional, las cuales se canalizan al crédito para impulsar las actividades económicas.

Cabe subrayar que la banca alcanzó hasta el 2012, una tasa de rentabilidad razonable de su capital, en el orden del 17.6 por ciento. Lo que contrasta, con las pérdidas de los años anteriores al 2006. Gran parte de estas utilidades han sido capitalizadas en el mismo sistema financiero. Los bancos comerciales han más que duplicado su capital, con relación a los anteriores años. Indudablemente, esta capitalización permitió a los bancos aumentar su capacidad crediticia.

Hoy, el sistema financiero en su conjunto, tiene más de seis millones de cuentas de depósitos, más de un millón quinientos mil préstamos y una infraestructura física en expansión. El sistema financiero ha logrado un alto grado de bancarización.

2.2 Formulación del Problema.

En el periodo de análisis (2009 - 2012), se ha mantenido la tendencia de desempeño económico ya característico del periodo de bonanza que el país experimenta. El mayor valor de las exportaciones, debido al incremento de los precios de las materias primas, genera mayores ingresos públicos y privados (rentas), que al gastarse expanden la demanda. Esto incentiva la producción interna, pero también da un impulso a las exportaciones, que resultan además más baratas por la apreciación real de nuestra moneda.

El incremento de los ingresos también se reflejó en el desempeño del sistema financiero. Las captaciones del sistema financiero crecieron más de \$US. 1.700 millones en 2012 con relación a 2011. Un incremento de 21.2 por ciento. Las

disponibilidades subieron en 20.5 por ciento en relación a 2011, y las inversiones temporarias en 28 por ciento. La cartera subió en 20 por ciento entre junio del 2011 y junio de 2012.

Durante el periodo de análisis, el sistema bancario boliviano termino fortalecido y con un desempeño muy positivo. El importante contexto de bonanza que implica mayor ingreso, mayor consumo y también mayor comercio y particularmente importaciones, influyo en el crecimiento del sistema bancario.

Por lo señalado el problema de la investigación puede plantearse del siguiente modo:

¿Los indicadores de mora de la cartera total de créditos, el total de depósitos bancarios, la liquidez, la calidad de la cartera y la rentabilidad, se constituyen en variables de la eficiencia y la solvencia del sistema financiero en el periodo 2009 - 2012?

Paralelamente, se plantean las siguientes interrogantes:

¿El comportamiento de las variables financieras en el periodo de análisis, muestra solvencia?

¿El contexto externo puede afectar al sistema financiero Boliviano?

2.3 Delimitación del Contenido.

Área Especifica: Entidades Financieras Nacionales.

Área Particular: Solvencia del sistema financiero Boliviano.

2.4 Delimitación Espacial.

La investigación del presente Proyecto de Grado, comprende la actividad de intermediación financiera del sistema financiero nacional en el periodo 2009 - 2012.

III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1 Objetivo General.

El objetivo general de la presente investigación, es demostrar que en el periodo de análisis 2009 – 2012, el sistema financiero boliviano ha mostrado solvencia en todos sus sectores.

3.2 Objetivos Específicos.

En función del objetivo general, se derivan los siguientes objetivos específicos:

- Analizar el comportamiento del sistema financiero boliviano, en función de las principales variables e indicadores financieros, las cuales muestran solvencia.
- Analizar la estructura del sistema financiero boliviano, en función a sus componentes más importantes.
- Identificar las condicionantes internas y externas que han contribuido a que el sistema financiero nacional, en el periodo de análisis muestre indicadores de solvencia.

IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

4.1 Tipo de Estudio.

Por el nivel altamente específico del presente Proyecto de Grado, se empleara como diseño de investigación, la investigación no experimental; que es la que se realiza y se aplica sin modificar las variables de análisis. Es decir, se trata de aquella investigación donde no se debe variar intencionalmente las variables independientes. La característica fundamental en la investigación no experimental, es observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después pasar a la fase de análisis.

La investigación no experimental, es aquella investigación en la que resulta imposible manipular variables. De hecho, no hay condiciones o estímulos, a los cuales se expongan los sujetos del estudio.

En un estudio no experimental, no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. En la investigación no experimental, las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas. El investigador no tiene control directo sobre dichas variables, no puede influir sobre ellas.

4.2 Método de Investigación.

Dentro del método de investigación se aplicara el método deductivo. Esta arranca del planteamiento central y se llegara a la deducción de premisas particulares, para aplicarla a una realidad concreta. De igual manera, se aplicará el método inductivo, ya que al existir un conocimiento particular del mismo, es decir del tema, se pretende formular la existencia de la relación de cambios del factor de predisposición, del factor de oportunidad y del factor de decisión con el planteamiento central. Para esa finalidad, se recopilará información específica de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), del Banco Central de Bolivia y otras entidades afines.

V. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

5.1 Justificación Práctica.

El objetivo del presente proyecto de grado, es el de demostrar que en el periodo de análisis 2009 - 2012, el sistema financiero nacional ha mostrado solvencia.

5.2 Justificación Teórica.

Los niveles óptimos de las variables financieras, registrados durante el periodo 2009 - 2012, explican en buena medida el comportamiento del sistema financiero boliviano, el cuál muestra solidez. Esta tendencia debe mantenerse para preservar la confianza

de los agentes económicos, y cubra sin sobre saltos las necesidades financieras del país.

Por lo anotado, el desarrollo del presente proyecto de grado se justifica en el campo teórico.

5.3 Justificación Metodológica.

La presente investigación aplica una metodología concreta, para demostrar que en el periodo de análisis (2009 - 2012) y en base a determinadas condiciones, como el gran comportamiento de los precios internacionales de las materias primas, se alcanzó la solidez del sistema financiero. Lo que se debe añadir una adecuada política económica.

VI. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación desarrollada en el presente proyecto de grado, toma como referencia el sistema financiero boliviano. El área de investigación son las instituciones bancadas reguladas.

VII. MARCO TEÓRICO.

7.1 EL Sistema Financiero.

Se puede decir que la economía es la ciencia que se encarga de administrar la escases de recursos y, para poder explicar el sistema financiero, hay que recordar los dos conceptos, que estudia la economía, esto es, los dos tipos básicos de los recursos: los reales y los financieros. Por una parte, los recursos reales se refieren al mundo de lo material, con existencia verdadera y efectiva. Dentro de este concepto, está ubicado el capital, con el sentido de culminación objetiva de un proceso de individualización por medio del ahorro u otra clase de acumulación y, el patrimonio conocido también como capital subjetivo que es heredado de los padres.

Los recursos reales son la respuesta material al reto de las condiciones adversas: o sea, el proceso por el cual se satisfacen y se mejora la condición humana. Los bienes que trata la actividad real, se pueden dividir en productos no duraderos como productos finales: dentro de los cuales podemos mencionar: alimentación, higiene, farmacia, textil y otros.

Asimismo, se pueden mencionar recursos intermedios tales como: petróleo, caucho, papel y productos duraderos finales como los autos, radio, ordenadores y otros.

Dentro de éstos, están los productivos como: la maquinaria industrial, electrónica y otros.

Por otra parte, los recursos financieros se refieren a la situación y perspectivas de los compromisos de las diferentes unidades económicas, en materia de asignación de los recursos. Esta asignación de los recursos se efectúa mediante la representación abstracta de lo real, a través de documentos o títulos que acreditan derechos y obligaciones. Estos documentos se denominan instrumentos financieros. Dichos instrumentos pueden ser de largo, mediano y corto plazo, e incorporan un derecho determinado a percibir una prestación, a cambio de la cesión de unos recursos por

un tiempo determinado, incorporando un derecho indeterminado, como el derecho residual sobre los resultados del emisor.

7.1.1 Objetivo del sistema financiero.

El principal objetivo del sistema financiero es movilizar y canalizar los ahorros de las unidades superavitarias (ahorrantes) hacia la inversión y cubrir así las necesidades de las unidades deficitarias (inversionistas y productores), para contribuir en el desarrollo del sistema económico de la nación.

7.1.2 Función primordial del sistema financiero.

El sistema financiero tiene como función la creación, el intercambio, la transferencia y la destrucción de activos y pasivos financieros.

Día a día, el sistema financiero es más complejo, gracias al surgimiento de nuevas instituciones, al mayor volumen de operaciones bancadas y a la gran diversidad de títulos valores y servicios ofrecidos. Por tal razón, es necesaria la existencia de una integración total en el sistema financiero, para evitar distorsiones que dificulten el adecuado funcionamiento de éste, para lograr mayor seguridad y competencia. El que la función de crear y destruir activos y pasivos financieros, esté centralizada en el sistema financiero ayuda a mantener un equilibrio entre cada una de las partes que intervienen, logrando así una mejor administración por medio de leyes, políticas y reglamentos dictados por el sistema, en virtud de sus limitaciones y alcances.

7.1.3 Composición del sistema financiero.

El sistema financiero está conformado por dos grandes mercados, a saber:

Mercado Monetario o de dinero: Constituido por operaciones de corto plazo: o sea, aquellas transacciones que se llevan a cabo principalmente para financiar capital de trabajo de las empresas.

Mercado de capitales: En este se efectúan negociaciones de mediano y largo plazo, con los cuales se generan recursos para capital del sector empresarial.

De dichos mercados surgen los siguientes submercados:

- Mercado de renta variable o mercado secundario. En este submercado intervienen sociedades, bolsas de valores y agencias de valores.
- Mercado de depósito. Este agrupa la recolección de recursos de las instituciones autorizadas para realizar esta actividad (bancos, cajas de ahorro, cooperativas).
- Mercado monetario. Éste es un conjunto de mercados en los cuales se negocian instrumentos financieros a corto plazo, en condiciones de máxima seguridad y liquidez.
- Mercado interbancario. Este submercado, sirve de referencia para los otros mercados, dado el volumen de transacciones y los diferentes plazos a los que opera.
- Mercado de previsión. Este submercado, está constituido por las entidades financieras que recaudan fondos como contraprestación al servicio de previsión de futuras contingencias (seguros de vida, daños o incendio).
- Mercado hipotecario. Este submercado nació para el desarrollo del crédito a largo plazo con garantías reales.

7.1.4 Funciones que debe de cumplir el sistema financiero en el desarrollo de una nación.

El sistema financiero tiene como función la creación, el intercambio, la transferencia y la destrucción de activos y pasivos financieros.

Igualmente Espinoza se refiere a las funciones más importantes que debe cumplir el sector financiero como lo son:

- ✓ Monetización de la economía: Significa la existencia de un equivalente general o medio de pago aceptado por todos los individuos de la economía de un país.

Con esto se elimina el trueque y la producción de autoconsumo, fomentándose así la división del trabajo, la especialización y el surgimiento del intercambio.

- ✓ Intermediación financiera: Se refiere a cómo se logra que las unidades superavitarias financien las unidades económicas deficitarias. El intermediario es el encargado de contactar las dos partes, disminuyendo así los costos.
- ✓ Administración de riesgo: Cada intermediario capta recursos y los maneja en nombre de los depositantes. A su vez, el intermediario debe vigilar la calidad de los activos de cada deudor, para recuperar los fondos entregados y devolver a sus clientes, en el momento oportuno, los montos de los depósitos realizados. Por su parte, el ahorrante también debe velar por el buen manejo de los activos que hace el intermediario, para evitar el peligro de pérdida de sus recursos.
- ✓ Administración de cartera: Es la sustitución de activos físicos por activos - valores financieros. Con esto se permite que el ahorrante tome diferentes activos financieros con diferentes características: riesgo, plazo y rendimiento.
- ✓ Apoyo al fisco: se refiere a la captación por parte del sector público de los recursos que, de otro modo, no podría obtener. Esta actividad debe ser moderada con el propósito de no influir en las diferentes variables financieras y con ello convertirse en un mecanismo distorsionante dentro del mercado.

Para que las funciones citadas anteriormente se puedan llevar a cabo de una forma eficiente, se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos: primero, el riesgo debe disminuirse al máximo para lograr la confianza y seguridad del público. Esto se logra con una adecuada supervisión y regulación.

En segundo lugar se encuentra la disminución de los costos de intermediación a través de una mayor competencia y eficiencia, conjuntamente con la introducción de nuevas tecnologías, tercero, la promoción de la estabilidad financiera, debe contribuir a la estabilidad económica y, como cuarto punto, debe haber una estabilidad macroeconómica, con el fin de alcanzar todos los aspectos anteriores.

7.1.5 Servicios del sistema financiero.

El sistema financiero presta cinco tipos de servicios:

1. Provee medios de pago de aceptación general.

El sistema financiero crea y destruye activos y pasivos financieros que son utilizados por los diferentes miembros de una comunidad para realizar transacciones, ventas y compras a un precio o valor determinado, que se expresa en medios de pago. Este proceso se llama monetización de la economía, conocida también como Profundización Monetaria. Este servicio permite a la economía abandonar el trueque como medio de intercambio.

2. Brinda servicios de intermediación financiera entre las unidades económicas.

Es la función de hacer contacto entre las unidades económicas que disponen de un excedente de recursos (ahorrantes) y aquellas unidades deficitarias que requieren de recursos financieros (inversionistas y productores).

Si no existiera el sistema financiero, las unidades económicas estarían forzadas al autofinanciamiento, lo que trae como consecuencia un uso y asignación deficiente de los factores de la producción.

3. Facilita el manejo y la administración de la cartera de activos de las unidades económicas.

Generalmente, las personas guardan su riqueza por tres motivos, precaución, especulación y para realizar transacciones (Teoría Keynesiana). Por esto, el sistema financiero proporciona una gran variedad de activos financieros con diferentes características. De esta forma, merma el costo de mantener la riqueza y disminuye su volumen, liberando así los recursos que se utilizarán en la producción de bienes y servicios.

4. Brinda apoyo a las finanzas públicas.

Cuanto más desarrollado el sistema financiero, mayores serán las oportunidades de financiamiento, no sólo para el sector privado, sino para el público.

Para obtener una ganancia global, los bancos ofrecen a los clientes de mayor importancia toda una gama de servicios adicionales y así poder compensar la tasa de interés menor que podría ofrecer vía crédito. Los ingresos que percibe el banco por la prestación de otros servicios, podrían servirle para reducir el nivel del margen de intermediación financiera.

5. Ofrece servicio de cambio de monedas.

El desarrollo económico del país necesita un sistema financiero que crezca acelerada y adecuadamente, para evitar así la constitución de una barrera para el crecimiento de la economía como un todo.

La creación de la moneda, unido al surgimiento de la intermediación financiera, ha permitido relevar a las economías de subsistencia y trueque, que son ineficientes, por la economía monetaria. Por tal razón, es de gran significado para el Estado promover este tipo de economía, la monetaria, donde la mayor parte de las transacciones financieras y comerciales son canalizadas a través del uso de la moneda como medio de cambio.

Este servicio de cambio de monedas nace con el propósito de que las economías sean más abiertas al intercambio y flujo de capital, que permita una ágil convertibilidad de la moneda.

7.1.6 El Sistema Bancario.

Es el conjunto de instituciones y organizaciones bancarias privadas que se dedican al ejercicio de la intermediación de recursos financieros captados de diversas fuentes, tanto interno como externo y a todas las funciones que le son inherentes para fomentar el desarrollo de la economía.

Los Bancos al ser parte del sistema financiero cuentan con el establecimiento de controles y órganos de supervisión que no son generales a todas las empresas.

Aún en países donde la doctrina de libre mercado reina, existen masivos órganos de supervisión bancaria con un alto costo administrativo para los contribuyentes. La absorción de ese costo por parte del fisco, tienen sus oponentes, pero por el momento la mayoría se inclina por justificarlo y es importante comprender porque:

Un Banco es más que un intermediario financiero: además de los servicios generales que presta; también brinda servicios de pago y custodia. Son depositarios del dinero de los ahorristas y administran los servicios de pago.

Un Banco recibe dinero del público de acuerdo a las preferencias de la moneda y plazo que este ofrece y presta dinero a los demandantes de recursos en función a sus necesidades o a su capacidad de endeudamiento.

El servicio que ofrece un Banco consiste justamente en esa transformación de plazo y moneda, la calidad del servicio que ofrece es proporcional a la toma de riesgo del Banco.

Como esta toma de riesgo no se da con recursos propios del Banco sino con el de los depositantes, es contraria a la función de custodia segura del dinero del público. Esta posición ha llevado a algunos teóricos a proponer un concepto de banca en que se separen las dos funciones.

Por un lado, los Bancos que solo hacen las funciones de custodia y administración de pagos Bancos restringidos y por el otro en una segunda categoría a Bancos de Inversión que realizan los préstamos. En estos Bancos el público inversionista sería informado de los riesgos con que se aplican sus recursos.

En el proceso de canalización de recursos a través del Sistema Bancario denominado Cartera de Créditos; el ahorrista no conoce al inversionista; es decir administra recursos de terceros para terceros y el riesgo es asumido por el Banco, debido a que es éste el que decide donde irán los recursos captados.

El negocio bancario está viviendo una situación de profunda transformación ya que casi todo, incluyendo el fundamento de su propia actividad, está cambiando. A consecuencia de este proceso de cambio se observa cada día nuevos productos, sistemas de gestión y estrategias.

El negocio tradicional de la banca es:

- La intermediación financiera entre ahorradores y prestadores.
- La producción de servicios de cobro, pagos y asesoría económica.
- Participación activa en la política monetaria del país al crear dinero secundario y mercados secundarios.

La banca moderna está progresivamente abandonando este negocio tradicional para convertirse en una banca de servicios para un cliente más sofisticado. Las principales partidas conocidas (cartera y captaciones) pierden relevancia en el Balance General y la cartera de valores (inversiones temporarias) y de operaciones interbancarias adquiere un mayor protagonismo. La banca se está dedicando cada vez más a las actividades de emisión, colocación y aseguramiento de valores.

El fenómeno de la reducción del margen financiero, es decir, el spread bancario entre lo que la entidad cobra por los fondos prestados y lo que dichos fondos cuesta, es el resultado de la competencia que presiona a que, en el deseo de atraer más depósitos, las tasas de interés aumenten y que las tasas de interés de las operaciones crediticias bajen con el fin de atraer potenciales clientes.

7.1.7 Principales Funciones Bancarias.

A lo largo del proceso histórico se han ido cimentando las tres funciones principales de la banca.

- La intermediación financiera entre ahorradores y prestatarios.
- La producción de un conjunto complejo de servicios, entre los que se destacan los servicios de cobros y pagos. En esta función, también se

incluye la asesoría económica de la banca a sus clientes, sean empresas o particulares.

- Derivadamente, la banca aparece como canalizadora de la política monetaria del país ya que el Banco emisor: a través del sistema de coeficientes, involucra a la banca privada y otras instituciones financieras en el control de las variables monetarias: cantidad de dinero y tipos de interés.

El Banco "tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza".

Por lo señalado hasta el momento; podemos considerar que la existencia de los Bancos se justifica por el papel que juegan en el proceso de asignación de recursos y, de manera más específica, en la asignación de capital.

Para entender cómo se realiza la asignación de recursos, es necesario analizar los servicios que un Banco ofrece; para ello se pueden considerar cuatro categorías;

7.1.8 Liquidez y Sistema de Pagos.

En un mundo sin costos de transacción no habría necesidad de la existencia del dinero; sin embargo, al considerar las fricciones en las operaciones de intercambio, se vuelve más eficiente intercambiar bienes y servicios por dinero que por otros bienes. La forma tomada por el dinero evolucionó a lo largo de la historia, hasta llegar a un sistema donde el valor del mismo es garantizado por la institución que lo emite y por lo tanto aceptado como un término de pago.

Históricamente, los Bancos han jugado dos roles diferentes en el manejo del dinero: uno son las operaciones cambiarias (el cambio de distintas monedas emitidas por diferentes instituciones) y la otra, la provisión de pagos (el manejo de cuentas de los clientes y "El pago final" que garantiza el pago del deudor que ha recibido los bienes

o servicios involucrados en la transacción). "El concepto del sistema de pagos, como redes que facilitan la transferencia de fondos entre intermediarios ha adquirido fuerza a partir de fines del siglo XIX.

La seguridad y eficiencia de estos sistemas, es una preocupación fundamental para los gobiernos y Bancos centrales, especialmente a raíz de la desregulación e internacionalización de los mercados financieros, que ha provocado un aumento notable en las operaciones intercambiarias a nivel nacional e internacional.

La banca comercial maneja un sistema para hacer pagos mediante la misma. Es decir a través de cheques, pagarés, letras, cupones y dinero los usuarios de un Banco pueden realizar sus pagos sin retirar dinero, a un costo insignificante. La cobranza de cheques y otras formas de órdenes de pago se ha convertido en una función rutinaria.

7.1.9 Manejo de la incertidumbre.

La actividad bancaria asume distintos tipos de riesgos, los cuales serán analizados con detalle más adelante. Sin embargo, es importante señalar que el hecho que las instituciones bancarias asuman y maneje estos riesgos, es una de sus principales funciones dentro de la sociedad. Asimismo, es importante tomar en cuenta la fragilidad del sector al asumir estos riesgos al considerar las regulaciones que se aplican al mismo.

7.1.10 Procesar Información y Desarrollar Monitoreo.

Los Bancos tienen acceso a ciertas tecnologías que les permiten manejar algunos aspectos del problema de información asimétrica. Dicho de otra manera, se puede considerar que los Bancos invierten en una tecnología informal que les permite monitorear la demanda de créditos a la que se ven sujetos y monitorear los proyectos para los que otorgaron créditos. De acuerdo a Mayer (1988), este monitoreo implica que las empresas y los Bancos buscan desarrollar relaciones a largo plazo. Disminuyendo así, el problema de riesgo moral.

Una de las diferencias entre el crédito bancario y las emisiones de papel en el mercado, es que, mientras el precio del papel refleja la información del mercado, el valor del crédito resulta en parte de esta relación a largo plazo, que es desconocida a priori por el mercado y los reguladores. En este sentido los créditos bancarios pueden considerarse "opacos" (Merton, 1992).

En resumen, podemos considerar que los Bancos tienen una función importante dentro de la economía, debido a la existencia de una demanda por distintos tipos de dinero, una demanda por pasivos divisibles, de bajo riesgo y de corto plazo, una demanda por capital y una demanda de monitoreo de proyectos.

7.1.11 La creación de dinero.

La banca comercial tiene el atributo de captar depósitos del público. Trabaja como una caja fuerte para sus depositantes, con la condición de pagarles un interés sobre lo que depositan.

Sin embargo, un Banco no puede mantener este dinero en una caja, debe invertirlo para generar utilidades. Una de las funciones más importantes de la banca comercial es la colocación de los recursos obtenidos de sus depositantes, en forma de créditos. Estos créditos serán devueltos en un tiempo definido y a un costo determinado (intereses).

Los créditos son otorgados para cumplir fines específicos, n Banco no crea crédito en el vacío, lo crea con el fin de proporcionar los fondos que necesita la comunidad que atiende y la nación de la cual forma parte. Las inversiones de entidades de financiamiento (Banco de Desarrollo Productivo, FONDESIF, Banco Mundial, BID, CAF, etc.) y los préstamos bancarios pueden financiar la producción, la distribución, la inversión, el consumo y las necesidades del Estado.

Al proveer crédito a distribuidores, individuos, agrarios, el Banco les proporciona la oportunidad de consumir y/o invertir ahora y amortizarlo de manera periódica. En otras palabras los Bancos inyectan liquidez en la economía de un país, gracias a su

capacidad de prestar e invertir. Por otra parte las entidades bancarias, crean su propio dinero o rentabilidad a través de las tasas de interés.

Las tasas activas son las que los Bancos cobran por los servicios proporcionados a través de créditos otorgados, giros bancarios, líneas de crédito, tarjetas de crédito, etc. Las tasas de interés pasivas, son las que el Banco paga a sus clientes por colocar su dinero en forma de depósitos ya sean a corto o largo plazo. Existe una diferencia entre las tasas activas y tasas pasivas que por lo general representan una ganancia para las entidades bancarias ("Spread bancario").

7.1.12 Principales cuentas del Banco General y del Estado de Resultados de una Entidad Bancaria.

7.1.12.1 Cuentas del Banco General.

7.1.12.2 Cuentas del Activo.

Entre las principales, tenemos:

- Activos a corto plazo (efectivo, créditos interbancarios, mercado de dinero); consisten en los depósitos mantenidos en el Banco Central, Bancos y Corresponsales del País y del Exterior, billetes y monedas (efectivo) utilizados para el pago de depósitos de las operaciones día a día. Un componente importante de efectivo lo representan cheques de otras instituciones presentados para su cobro; por lo tanto, el Banco otorga crédito hasta que pueda compensarlo con los Bancos correspondientes en la Cámara de Compensación.
- Inversión en activos o instrumentos financieros (valores gubernamentales, papel bancario, acciones de subsidiarias, y otras inversiones). Estos activos sirven para generar ingreso financiero, ofrecer productos a clientes y por necesidades de liquidez. Todas ellas se encuentran clasificadas como temporarias o permanentes.
- Créditos (comerciales, hipotecarios y de consumo al sector público, personas físicas y jurídicas), esta parte generalmente es la de mayor proporción en los activos

de un Banco; son activos con el mayor nivel de rendimiento. Sin embargo, por su naturaleza exhiben un cierto grado de riesgo de pérdida e iliquidez.

Según normas de la ASFI, en el Estado de Situación Patrimonial el rubro de cartera debe ser expuesto de la siguiente manera:

- Cartera vigente.
- Cartera vencida.
- Cartera en ejecución.
- Cartera reprogramada o reestructurada vigente.
- Cartera reprogramada o reestructurada vencida.
- Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.
- Productos devengados por cobrar.
- Previsión para incobrabilidad de cartera.

Otros activos (activos fijos, bienes adjudicados, cargos diferidos, otros activos e inversiones).

7.1.12.3 Cuentas del Pasivo.

Entre las principales, tenemos:

- La parte pasiva incluye las captaciones directas o tradicionales (depósitos a la vista, cajas de ahorro y depósitos a plazo).
- Captación indirecta (acreedores por reporto e interbancaria).
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, Obligaciones subordinadas y otros pasivos.

7.1.12.4 Cuentas del Patrimonio.

Entre sus componentes principales se tiene:

- Capital pagado.
- Las utilidades retenidas y del ejercicio en curso.

- Reservas.
- Los superávits por revaluación de activos.
- El resultado de las subsidiarias (Utilizado para fines de consolidación).

Es importante, resaltar los conceptos de Reservas de liquidez, Posición de deuda, Capital y Reservas en una adecuada Gestión Bancaria, por lo que se define:

7.1.12.5 Reservas de Liquidez, Posición de Deuda y Capital y Reservas.

- **Reservas de Liquidez.**

Los Bancos mantienen activos líquidos o en efectivo, para satisfacer ciertos objetivos: Primero, los Bancos proveen de monedas y billetes y depositantes para que puedan realizar sus transacciones cotidianas y necesarias. El monto de efectivo por lo general se utiliza para hacer frente a retiros de sus depósitos. Ambos requerimientos se ven afectados por condiciones de temporada (fines de semana, días de pago de nóminas, navidad, vacaciones, etc.).

Un segundo objetivo es cuando las autoridades financieras exigen un monto de reservas legales por situaciones de control de política monetaria o de control en determinados Bancos. Tercero, los bancos sirven para efectuar las compensaciones de cheques. Finalmente los bancos utilizan efectivo para hacer frente al pago de ciertos servicios.

Los activos que se mantienen en efectivo para hacer frente a las necesidades de los retiros de depósitos se consideran activos improductivos, los cuales son necesarios justamente para evitar problemas en sus transacciones. No obstante, no generan interés lo que trae un costo de oportunidad importante. Por lo tanto, en este caso de activos es necesario conocer el pronóstico o el comportamiento del retiro de efectivo, siempre será relativamente más fácil pronosticar para los pequeños depositantes más que los grandes ya que al conocer mejor el mercado y tener la manera de moverse más fácil podrán cambiar de un Banco a otro.

En el caso de los activos que no se encuentran en efectivo pero son de una realización inmediata eliminarán el problema de improductividad (valores gubernamentales, valores privados, etc.). En ocasiones cuando se tienen necesidades mayores por retiros más importantes generalmente tienen acceso a préstamos a través del Banco Central, interbancarios y emisión de papel.

El punto fundamental es el poder tener una administración adecuada de efectivo y un buen control de requerimientos de liquidez, lo cual permita tener buenas estimaciones de las necesidades de liquidez, tenerlos disponibles en el momento al menor costo posible.

- **Depósitos y posición de deuda de los Bancos.**

La deuda juega un papel relevante en los Bancos, de hecho el grado de importancia que tiene en este sector es muy superior a la de otros sectores.

El sector bancario, es muy frágil, al depender en una cantidad más alta de deuda a capital. Los incentivos para la estructura de capital son particularmente relevantes para los bancos pues la deuda representa para ellos una de las principales fuentes de financiamiento. Los bancos son las entidades con menor proporción de capital al total de sus activos. De acuerdo a Jean Tirole, algunas de las causas de esta situación son la discrepancia entre la composición de activos y pasivos, por las diferentes intensidades de monitoreo, por la laxitud de la regulación o por todos los elementos de prevención ("safety net") que existen a su alrededor.

- **Capital.**

La llave para una adecuada regulación bancaria, es la obligación de exigir montos mínimos de capital para hacer frente a sus riesgos y pérdidas. Un remedio sería exigir una cantidad de capital importante, para hacer frente a la probabilidad de pérdida potencial. Sin embargo, esta medida reduciría el valor de mercado del banco e incrementaría el costo de financiamiento para la sociedad (costos sociales); y no necesariamente el riesgo de un banco disminuye al exigirle más capital. La postura

ideal sería poder determinar el monto de capital de acuerdo a la situación de cada banco, lo que representaría costos importantes. Por lo tanto, en la práctica la regulación exige un monto de capital mínimo (Según el Comité de Basilea I y II) el Coeficiente de Adecuación Patrimonial de las Entidades Bancarias debe ser del 8% mínimamente; sin embargo; en Bolivia la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), recomienda que este índice sea del 10% (como mínimo) considerando dicho mínimo relativamente como estable durante algunos años. En algunos casos, los reguladores exigen mayor capital para aquellos bancos que se consideran más riesgosos; de esta manera se trata de evitar riesgos y originar los incentivos necesarios para proteger a los ahorradores y la toma de riesgos en exceso.

Los bancos dependen de un menor monto de capital en relación a sus activos, en comparación con otros sectores de la economía dada la existencia de: seguro de depósito, garantías de pago incondicionales, acceso a la ventanilla de descuento del Banco Central, y otras medidas de protección en contra de situaciones difíciles. Sin embargo, existe la exigencia de un capital mínimo, el cual se basa principalmente en dos postulados importantes: 1) Limitar la exposición al riesgo para el gobierno y los pagadores de impuestos, 2) Proteger a la economía de externalidades negativas causadas por riesgos sistémicos.

Los bancos también tienen operaciones fuera de balance (líneas de crédito, avales, cartas de crédito, activos contingentes, información de monto de valores en custodia, mandatos y fideicomisos, así como otras cuentas de registro o control).

El balance general es únicamente una foto estática que puede modificarse por la distribución de los activos y pasivos y por los resultados obtenidos.

7.1.13 Cuentas del Estado de Resultados.

El Estado de Resultados refleja la naturaleza financiera del Banco y está conformado por:

- **Ingreso financiero:** Es el interés que se cobra o devenga por la cartera crediticia y de valores principalmente, representa generalmente el ingreso más importante del Banco.
- **Costo Financiero:** Es el interés que se paga o devenga por los pasivos financieros. El Margen Financiero, es la diferencia entre los ingresos y costos financieros. Representa la principal fuente de intermediación.
- **Provisiones para riesgos crediticios:** Representan las pérdidas potenciales por el deterioro de créditos. Generalmente, la administración asigna parte del margen financiero como reserva, en caso de pérdidas potenciales o actuales.
- **Ingreso no financiero:** Representan el ingreso por comisiones, servicios, movimientos en el tipo de cambio, honorarios de fideicomiso, honorarios por custodia de valores, ganancias de operaciones con derivados, recuperación de activos, ganancias o pérdidas por operaciones de mercadeo de títulos, etc.
- **Egreso no financiero:** Representa el gasto operativo (gastos de administración y de personal, depreciación, primas pagadas al seguro de depósito), así como otros gastos incurridos.
- **Impuestos de Ley:** Hace referencia principalmente al pago del IUE.

Para los distintos análisis de una Institución Bancaria, todas estas partidas representan un flujo en el tiempo de la institución.

7.1.14 Gestión Bancaria.

La gestión de las entidades bancarias ha sufrido un cambio espectacular. Es fundamental una gestión integrada del Activo - Pasivo - Tesorería.

La gestión bancaria está estrechamente ligada con una de Gestión de Activos - Pasivos y una Gestión de Riesgos en un Banco. Por lo que es determinante establecer desde qué nivel organizativo (Banco), y qué elementos organizativos están comprometidos en la determinación en las estrategias de una adecuada gestión bancaria en función a los riesgos estructurales que ésta enfrenta.

Si bien es cierto que ella depende de una buena administración, que es importante puntualizar que "calidad en la gestión no es sólo procesar millones de operaciones en poco tiempo, sino además hacerlo de forma eficiente".

Una adecuada gestión bancaria, en lo que corresponde a estas anotaciones, deberá tener mucho cuidado con el tema de la Liquidez. Desde el punto de vista económico, con amplia trascendencia jurídica, el problema más importante para las instituciones de crédito es el de garantizar la posibilidad de restituir a sus acreedores, el importe de los capitales recibidos mediante operaciones pasivas.

Para que el Banco pueda atender esta exigencia; precisa que las inversiones realizadas o los capitales obtenidos mediante las operaciones pasivas (de captación de recursos) sean fácilmente convertibles en dinero. Esta mayor o menor facilidad es lo que se llama liquidez, palabra que el banquero usa para describir su posibilidad de satisfacer demandas de efectivo a cambio de depósitos.

7.1.15 La Función Financiera de las Entidades Bancarias.

La función financiera en la banca ha tomado relevancia a raíz de considerarse a la dirección financiera como una pieza clave consustancial a la necesidad de control y gestión dentro de las instituciones bancarias en particular, y ligada a los problemas de liquidez, expansión y redimensionamiento dentro de los modelos de crecimiento empresarial.

Es bien conocido que el inadecuado desarrollo de esta función tiene importantes consecuencias para la Institución Bancaria, que pueden ir desde la asunción de costes adicionales y de oportunidad por la mala gestión bancaria, hasta el propio descrédito del banco que pudiese derivarse del incumplimiento más o menos reiterado de compromisos y obligaciones con sus clientes:

Sus funciones se engloban básicamente en tres grandes grupos:

- 1) Gestión de cuentas a cobrar y crédito a clientes. (Gestión de Activos).
- 2) Gestión de la financiación. (Gestión de Pasivos).
- 3) Gestión de tesorería.

Por lo general en una entidad bancada, pueden existir los siguientes comités de dirección que delimiten las estrategias a seguir en una gestión bancaria:

Comité Comercial

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Auditoría
- Comité de Inversiones
- Comité de Tecnología
- Comité de Gobernabilidad
- Comité de RR.HH.
- Comité de Responsabilidad Social Empresarial

7.1.16 Operaciones Bancarias.

El análisis de los balances y de las cuentas de resultados de los Bancos y de las cajas de ahorros refleja aspectos importantes de la gestión bancaria, tales como: la política de activos, las fuentes de financiación utilizadas, el nivel de solvencia y los principales componentes del resultado económico -margen de intermediación, otros productos ordinarios y los gastos de explotación.

Como en cualquier otro tipo de actividad, los estados financieros son un elemento indispensable tanto para evaluar la situación actual de una entidad con respecto a su plan estratégico futuro, como para compararla con sus competidores.

En otras palabras, diríamos que son el conjunto o la sumatoria de cada actividad determinada que efectúa el banco con sus clientes; "la operación bancaria es una operación de crédito realizada por una empresa bancaria, en masa y con carácter profesional".

Algunos autores precisan que una operación de banca es todo acto mediante el cual se realiza una efectiva intermediación (o interposición) lucrativa en el crédito. Es necesario que este acto tenga por contenido no solamente la asunción (operación pasiva) o la concesión (operación activa) de un capital a crédito, sino que este capital esté destinado a ser ofrecido a crédito a su vez, o bien (en otro caso) que provenga de una operación de crédito. En otras palabras, es preciso que una operación pasiva ejerza las funciones de medio, en relación a una subsiguiente operación activa, o bien que una operación activa sea fin, respecto de una anterior operación pasiva.

7.1.17 Naturaleza.

En realidad, las operaciones bancarias implican la realización de un negocio de crédito, sea a través de la captación o colocación de recursos o la prestación de servicios bancarios, con la peculiar característica de ser un Banco el que efectúa la actividad, con carácter profesional y especializado. En las operaciones bancarias intervienen una serie de factores de naturaleza financiera, que determinan el tipo de operación de que se trata (activa, pasiva o neutra), y el ámbito jurídico en el cual se enmarcan, a través de relaciones contractuales concretas.

Fernández Ruiz clasifica a las operaciones bancarias en activas, pasivas y neutras, pero a todas ellas les asigna el contenido crediticio como una particularidad propia de la actividad financiera. Afirma que "en las primeras operaciones de crédito pasivas, es el banco que concede crédito, mientras que en las pasivas es el cliente el que lo hace al banco, normalmente mediante depósito de su dinero en la entidad. Las

operaciones neutras pueden ser definidas como aquellas en que ninguna de las partes hace concesión de los bancos. En realidad, la operación bancaria es la esencia del contrato bancario, el negocio que se hace entre el banco y el cliente.”

7.1.18 Tipos de Operaciones Bancarias.

Según el criterio que se adopte, las operaciones pueden ser pasivas (el banco adquiere pasivos al prestarse dinero del público), activas (el banco no logra activos al prestar dinero al público), y neutras (el Banco no logra activos ni pasivos, sólo realiza funciones de intermediación mediante servicios especializados).

A continuación se describen las características de las principales operaciones que se emplean en la banca moderna.

Operaciones pasivas.

A través de una serie de productos, los bancos captan recursos financieros para canalizarlo hacia inversiones y rentabilidad. Las diferentes operaciones se pueden agrupar en:

- Captación vía depósitos del público en general: es la forma más común y más barata de captación. Entre ellos se encuentran depósitos a la vista (cuentas corrientes), cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo.
- Captación vía operaciones interbancarias comprende los fondos que se prestan a corto plazo entre Bancos.
- Captación vía títulos-valores: fondos que se emiten a través de la emisión de títulos. Entre ellos la emisión de valores negociables y cesión temporal de títulos.

Operaciones activas.

Son operaciones financieras pensadas para satisfacer la falta de recursos financieros por parte de las unidades deficitarias de fondos. Los diferentes instrumentos se pueden agrupar en:

- **Operaciones con riesgo e inversión:** son las operaciones en que el banco coloca fondos y está sujeto a la posibilidad de incurrir en pérdidas por incobrabilidad, lo que hace que el costo sea mayor, pues se busca la compensación por el riesgo en que se incide. En esta categoría están los créditos.
- **Operaciones con riesgo y sin inversión:** operaciones en que el banco garantiza el pago de las obligaciones de un cliente suyo y así el banco no desembolsa dinero; sin embargo, si el cliente no cumple con sus compromisos, para la entidad bancaria se genera una obligación por la emisión de boletas de garantía y/o avales.

7.1.19 Cartera de Créditos. La cartera de crédito es el activo más importante de las entidades bancarias debido a que constituye la principal fuente generadora de ingresos por lo que las operaciones de crédito deben sustentarse adecuadamente en análisis objetivos de riesgo y realizarse de acuerdo a estrategias, políticas y procedimientos establecidos por cada entidad financiera, debidamente reguladas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

Las referidas estrategias de política y procedimientos comprenden las etapas de análisis, tramitación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos y se basan en sanas y prudentes prácticas bancarias y crediticias:

- La evaluación, realización, administración y resultado de cada una de las etapas de las operaciones de crédito.
- Velar que las operaciones activas y pasivas guarden relación entre sí, a fin de evitar descalces que generen serios desequilibrios financieros.

Antes de conceder un crédito, las entidades financieras deben cerciorarse de que el solicitante de crédito está en capacidad de cumplir sus obligaciones en la forma, condiciones y dentro del plazo previsto.

7.1.20 Estructura de la cartera.

La estructura de la cartera de las entidades bancarias comprende lo siguiente:

- **Cartera Vigente, compuesta a su vez:** con recursos propios, con recursos del Banco Central de Bolivia, con recursos de entidades financieras de segundo piso, con recursos de otros financiamientos internos y con recursos de entidades del exterior.
- **Cartera con atraso hasta 30 días,** ésta también contempla las mismas cuentas que la anterior, son carteras que se cumplen con retraso de 30 días a su fecha de vencimiento establecida.
- **Cartera vencida,** esta cuenta es la que no se pagó de acuerdo al contrato que estipula su vencimiento, éste rubro es negativo para todo el sistema bancario, creando desfases al movimiento económico. También esta cuenta contempla los mismos rubros que la primera cuenta.
- **Cartera en ejecución,** es en la que se prepara la ejecución judicial para la recuperación de esta cuenta y una de las medidas sería la reprogramación crediticia, otras que incluyan garantías colaterales y finalmente la acción judicial. La cuenta respectiva contempla los mismos rubros que la primera.
- **Productos devengados por cobrar cartera,** este rubro contempla a su vez a productos devengados por cobrar cartera vencida y por cobrar cartera en ejecución.
- **Previsión para incobrabilidad de cartera,** constituida a su vez por distintas cuentas, entre ellas tenemos la previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente, de cartera con atraso hasta 30 días, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera con factores de riesgo y cartera por otros riesgos.

Por tanto, el administrador de cada entidad bancaria debe conducir la gestión financiera en forma eficiente y con calidad, a fin de fortalecer la solvencia del Banco, de lo contrario conllevaría en descenso del mismo.

7.1.21 Gestión de Riesgo.

Las entidades bancarias, además de cumplir con las regulaciones prudenciales que para el efecto emite el organismo regulador, deben asegurarse de establecer un sistema interno de administración de riesgos que funcione de manera satisfactoria.

Para que la administración de riesgos sea exitosa, es esencial el apoyo pleno de la gerencia ejecutiva y del directorio de una entidad financiera, para que este compromiso pueda extenderse a toda la organización. La administración del riesgo debe convertirse en parte de la cultura de la entidad y un componente integral de la manera en que se realizan los negocios. Un programa global de administración de riesgos debe incluir cuatro componentes: Tolerancia al riesgo, evaluación del riesgo, vigilancia al riesgo y la evaluación de la administración del riesgo.

Los principales tipos de riesgo que enfrentan las entidades de intermediación financiera son el riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgos del mercado (tasa de interés, tipo de cambio, de precio y riesgo de contraparte) y el riesgo operativo.

7.1.22 Riesgo Crediticio.

Es la probabilidad de que un prestatario no devuelva el principal del crédito o no pague los intereses de acuerdo con lo estipulado en el contrato de préstamo.

La actividad crediticia es una fuente de ingresos significativa para una entidad financiera y por ello la morosidad puede afectar la estabilidad de la entidad, disminuyendo los ingresos e incrementando los egresos a través de la constitución de provisión obligatoria para incobrables. Por tanto, el efecto sobre los resultados de incobrabilidad de un crédito depende del aporte del mismo a los ingresos y de la normativa sobre la constitución de provisiones. Adicionalmente puede ser la causa determinante de una quiebra bancaria puesto que la incobrabilidad puede ocasionar problemas de liquidez.

La medida para controlar y monitorear el riesgo crediticio más importante es el sistema de análisis de crédito que se aplica a cada cliente a nivel individual o

colectivo y este sistema debe ser completado con un análisis global de la composición de la cartera para evaluar la exposición de la entidad a un grupo económico o a un determinado sector fuertemente condicionado por los ciclos económicos.

7.1.23 Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez afecta la actividad de una entidad financiera, porque sin liquidez una entidad puede ser forzada a cerrar. La liquidez es la habilidad de una entidad financiera con las obligaciones financieras cuando éstas vencen. Por tanto, el riesgo de liquidez es la posible pérdida en que puede incurrir una entidad, si se ve obligada a vender activos o contraer pasivos en condiciones desfavorables.

La liquidez es crucial para la vida de una institución financiera, un problema de liquidez puede llevar a la entidad a la quiebra.

Existen dos tipos de liquidez:

- Liquidez de financiamiento
- Liquidez de trading (o del negocio)

7.1.24 Liquidez de Financiamiento.

Este tipo de liquidez comprende:

- Liquidez para supervivencia: Se relaciona con los fondos disponibles para cumplir con los compromisos financieros cuando vencen contractualmente.
- Liquidez para crecimiento: Relacionado con los fondos disponibles para aprovechar oportunidades atractivas de negocio.

El riesgo asociado con la administración de este tipo de liquidez es que los fondos no estén disponibles cuando se requieran.

7.1.25 Liquidez de Trading.

Es la habilidad para liquidar instantáneamente posiciones de trading sin:

- Cambiar los precios de mercado.
- Atraer la atención de los otros participantes del mercado.
- Comprometer la calidad de la contraparte.

La liquidez de trading impacta sobre la liquidez de financiamiento porque otorga la capacidad de convertir fácilmente activos en efectivo. Si ocurre que por alguna razón, los activos no pueden ser liquidados rápida y fácilmente, la liquidez de trading daña la liquidez del financiamiento.

La liquidez de trading también es útil para proteger las utilidades netas, así por ejemplo, si la entidad financiera tiene una posición en títulos y monedas y el mercado da señales de una caída en el precio de los mismos en el futuro, se deseara liquidar la posición. Si no se tiene liquidez de trading, se afectará las utilidades netas disminuyéndolas por la caída en precios.

7.1.26 Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales de mercado.

Existen tres tipos de riesgo mercado: riesgo de tasa de interés, tipo de cambio, precio y riesgo de contraparte.

El riesgo de contraparte y el riesgo precio necesitan ser controlados para asegurar el éxito del negocio, mientras que el riesgo de liquidez necesita ser controlado para asegurar la supervivencia del Banco.

7.1.27 Riesgo Operativo.

Es el riesgo de cometer errores al dar instrucciones de pago o a liquidar transacciones. Normalmente se debe a deficiencias en el proceso de seguimiento y control.

Según la Guía de para la Gestión de Riesgos de la ASFI, es el riesgo de incurrir en pérdida como consecuencia de fallas o deficiencias de los procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas, sucesos externos o fraudes.

7.1.28 La Auto sostenibilidad Financiera.

La auto sostenibilidad financiera se refiere a "la capacidad de la institución como cualquier otra en el mercado de generar ingresos suficientes a través del tiempo para cubrir al menos el costo de oportunidad de todos los factores de producción, de los activos y fondos que administre y que al mismo tiempo sea capaz de cumplir con todas las obligaciones contractuales derivadas de sus pasivos".

"Una entidad financiera es auto sostenible financieramente en el mediano y largo plazo cuando tiene la capacidad de generar ingresos suficientes para cubrir todos los costos efectivos y de oportunidad derivados de sus operaciones, además de obtener utilidades".

Existe una gran cantidad de factores y variables que condicionan el logro del proceso de auto sostenibilidad financiera, pero todos éstos se resumen en costos e ingresos, dependerá de la institución financiera sobre la importancia de saber controlar los costos y de fijar sus tasas de interés correctamente junto a otras variables para garantizar que los niveles de utilidad a lo largo del año cubran los costos incurridos, es decir equilibrando sus ingresos y costos. De esto se trata la auto sostenibilidad financiera.

7.1.29 Etapas de la Auto sostenibilidad.

Para lograr la auto sostenibilidad financiera las entidades financieras deben seguir todo un proceso de auto sostenibilidad operativa, entendida ésta como "la capacidad que se logra cuando la institución genera ingresos propios a través del tiempo para cubrir solamente sus costos directos (de operación, de financiamiento y la previsión para pérdidas de préstamos). Este proceso comprende cuatro etapas, ello no implica que todas las instituciones tengan que pasar por las cuatro etapas para lograr su independencia total, las cuales se encuentran íntimamente relacionadas con la edad y la experiencia de la organización.

a. Etapa de surgimiento.

La cartera de préstamos a este nivel tiende a ser vulnerable a las pérdidas por malos deudores y su volumen de captación de recursos, tanto internos como externos, es aún incipiente, puesto que recién se está posesionando en el mercado de la industria bancaria.

b. Etapa de sostenibilidad.

En esta etapa la entidad financiera efectúa colocación de cartera de créditos en volúmenes tales, de acuerdo a su posicionamiento en un determinado nicho de mercado y que los ingresos (intereses) generados por su cartera cubre los costos y algunos gastos de operación.

c. Etapa de independencia financiera.

En esta etapa, la entidad financiera incrementa su actividad financiera que se traduce en un aumento de su volumen de operaciones, traducidas principalmente en el incremento de sus activos y pasivos, así como de sus recursos patrimoniales. En este sentido, se tiende a obtener mayores niveles de rentabilidad que permita cubrir la totalidad de sus costos y gastos de operación de su actividad de intermediación financiera.

d. Etapa de permanencia de la auto sostenibilidad en el largo plazo.

Esta etapa es fundamental porque una vez que la entidad financiera ha alcanzado su auto sostenibilidad debe profundizar la misma en el mediano y largo plazo, y ello a su vez depende de la tecnología crediticia que la institución financiera este aplicando acorde con la situación económica del medio.

7.1.30 Eficiencia: Concepto e Indicadores.

El concepto de eficiencia está ligado al logro de una determinada acción u objetivo. Eficiencia es lograr dicha acción u objetivo en el menor tiempo posible y con el menor costo posible, a diferencia de la eficacia que implica hacer efectiva una acción o propósito, sin considerar la relevancia, el tiempo y el costo.

Dos de las funciones económicas más importantes asignadas al sistema financiero están relacionadas con:

- i. La intermediación de fondos entre los sectores económicos superavitarios y aquellos deficitarios y,
- ii. La provisión al sistema económico de un sistema de pagos eficiente.

Sin embargo, el cumplimiento de estas funciones tiene costos económicos asociados, por una parte, las instituciones intermediarias hacen uso de importantes cantidades de recursos productivos (trabajo, capital y tecnología) y por otra, sus operaciones están sujetas a riesgos que en caso de ser evaluados incorrectamente pueden implicar costos muy importantes.

En general, los costos de transacción de las instituciones financieras son superiores a los costos de transacción de otras instituciones del sistema financiero como son, por ejemplo, los corredores de bolsa, consecuentemente, la existencia de costos o beneficios importantes asociados a las operaciones de las entidades bancarias hace que la preocupación por el tema de la eficiencia sea relevante.

En este sentido, interesa la evaluación del nivel de eficiencia en las operaciones del sistema bancario boliviano, examinando aspectos como: La eficiencia en el arbitraje de información, la eficiencia en la asignación de los factores reales, eficiencia en la administración del riesgo de liquidez, eficiencia en la administración del riesgo de incobrabilidad, eficiencia en la administración de los gastos de castigos y eficiencia funcional y externa.

A continuación se efectúa la presentación teórica de estos conceptos y posteriormente su aplicación al caso boliviano, se realiza una evaluación del sistema bancario boliviano, desde el punto de vista de la eficiencia en sus operaciones.

Antes de entrar en el tema de los conceptos de eficiencia, vale la pena mencionar que la definición del sistema financiero utilizada en este trabajo es bastante restringida ya que sólo abarca a los Bancos privados nacionales cuyas actividades se basan en la captación de depósitos del público. Por ello, quedan fuera de la definición instituciones como las de seguro y reaseguro, agencias de valores y corredores de bolsa.

7.1.31 Intermediación Financiera.

Cuando una economía evoluciona del trueque al patrón monetario, a las personas les es más fácil separar el acto de ahorrar del de invertir. Los inversionistas no tienen que ahorrar; pueden obtener de los ahorradores un poder adquisitivo generalizado. Esto beneficia a los ahorradores ya que ellos obtienen un depósito de valor generalizado. Pudiendo, además, devengar un interés sobre esta extensión del crédito. Los ahorradores no realizaran este intercambio en forma voluntaria a no ser que perciban un beneficio al hacerlo. Parte de la ganancia consiste en que el interés que perciben se pueda consumir más en el futuro. Los inversionistas obtienen ganancias, porque pueden comenzar una nueva operación comercial o ampliar la existente. Si los acontecimientos se desarrollan de acuerdo a lo previsto, los inversionistas podrán pagar un interés a los ahorradores a partir de las ganancias que obtienen de sus inversiones, ya que actualmente la sociedad puede separar con mayor facilidad los actos de ahorro y de inversión, los beneficios para éste también

aumentan: quienes ahorran no necesitan ser los mismos que buscan detectar una oportunidad comercial y capitalizarla.

En resumen, una economía monetaria estimula el ahorro y la inversión, y facilita la transferencia del poder adquisitivo de ahorradores a inversionistas. Estas ventajas promueven el crecimiento económico y elevan el nivel de vida de la comunidad.

A medida que las economías evolucionaban del trueque al dinero, apareció en escena un nuevo negocio: La banca, al relacionar a los ahorradores (prestamistas últimos) con los inversionistas (prestatarios últimos) los bancos facilitaron la transferencia del poder adquisitivo. Los bancos ofrecieron el servicio como "intermediarios". A medida que la economía y el sistema financiero se desarrollaban, surgieron otras instituciones financieras. Hoy, los gobiernos, los bancos comerciales, las asociaciones de ahorro y préstamo, los bancos de ahorro mutuo, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los fondos de pensiones y los fondos mutuos todos participan en la actividad comercial de transferir fondos de ahorradores a inversionistas. Este proceso se ha llegado a conocer como intermediación financiera.

7.1.32 Instrumentos de Créditos o Valores.

Cuando los prestamistas y prestatarios efectúan en forma voluntaria transacciones, ambas partes perciben ganancias; de lo contrario, no se llevaría a efecto la transacción. En última instancia, por supuesto, una parte puede ganar más que la otra o una de ellas puede salir peor librada como resultado de la transacción que ocurre entre prestatario y prestamista. Es posible, y comúnmente sucede, que ambas partes salgan bien libradas como resultado de un préstamo. Un préstamo es una extensión de crédito, y un instrumento de crédito constituye evidencia escrita de la extensión de éste.

Los instrumentos de crédito se intercambian en mercados de Créditos y estos a su vez facilitan el crecimiento económico. Efectivamente, las variaciones que se

producen en la cantidad de crédito en una economía puede afectar la actividad económica, así como sucede con las variaciones con la oferta monetaria.

El otorgamiento de crédito le permite al prestatario realizar gastos más rápidamente que en otras circunstancias; también le permite al prestamista ganar un interés y adquirir más bienes en el futuro. Esta transferencia de poder adquisitivo es un elemento común a todos los instrumentos de crédito. Teniendo en cuenta que éstos se pueden sustituir entre sí, las tasas de interés que se devengan sobre ellos, ascenderán y bajarán conjuntamente a medida que cambien las condiciones de mercado.

7.1.33 El dinero y los Tipos de Interés.

El banco central no sólo fija unos objetivos para los agregados monetarios, sino también para el aumento de la deuda total de los sectores no financieros, es decir, la deuda del estado, las economías domésticas y las empresas que no son financieras. Su deuda es igual al crédito (préstamo) que se les ha concedido. Por lo tanto, también puede decirse que el banco central tiene objetivos respecto al crédito.

Existe una estrecha relación entre la cantidad de crédito y el PIB debido a que el gasto puede financiarse mediante créditos, por lo que el crecimiento de la deuda y el crecimiento del gasto deben variar al unísono. En concreto, es probable que el gasto de inversión se financie mediante Créditos, y el gasto de inversión es clave en el ciclo económico. Por lo tanto, es de esperar que la cantidad de préstamos esté relacionada con el PIB.

Los defensores de la idea de que el crédito desempeña un papel esencial, como Bern Bernanke, profesor de la Universidad de Princeton, subrayan la importancia del grado de mediación - es decir, del volumen de préstamos que se realizan través de instituciones financieras- en la economía. "Existe mediación financiera cuando las instituciones financieras canalizan fondos de los ahorradores a los inversores, al igual que los bancos prestan fondos depositados en ellos a los prestatarios que deseen invertir.

La investigación de Bernanke sugiere que una gran parte de la disminución que experimentó la producción de Estados Unidos durante la Gran Depresión se debió a la ruptura del sistema financiero y a la caída de crédito más que a la disminución de la cantidad de dinero. Quienes sostienen que el crédito desempeña un papel fundamental también sostienen que el racionamiento del crédito hace que los tipos de interés no sean un indicador fiable de la política monetaria. El crédito se raciona cuando los individuos no pueden pedir tantos préstamos al tipo de interés vigente. El crédito se raciona porque los prestamistas temen que los prestatarios que están dispuestos a pedir préstamos no puedan devolverlos. Pero si se raciona el crédito a un determinado tipo de interés, ese tipo de interés no describe totalmente la influencia de la política monetaria en la inversión y en la demanda agregada.

Los defensores del papel fundamental del crédito sostienen que el Banco Central debería centrar más su atención en el volumen de crédito para saber cómo afecta la política monetaria a la demanda agregada.

7.1.34 El Papel del Sector Financiero.

El sector financiero desempeña un papel importante en el crecimiento de un país. Si bien durante muchos años se consideró que la estructura financiera no era relevante para que la economía funcionase eficientemente, esta posición se ha abandonando, debido a que en el mundo real el acceso a la información es costosa, las instituciones que desarrolla el sistema financiero afectan las decisiones de ahorro e inversión.

¿Existe, a nivel teórico, una relación entre el sistema financiero y el crecimiento económico?

Durante muchos años los representantes de las corrientes tradicionales del pensamiento económico consideraron que el dinero era la única variable relevante del sistema financiero.

La mayoría de los keynesianos, de los monetaristas y de los clásicos pensaron que el mercado financiero tenía una importancia marginal para entender el desarrollo económico. En el extremo, Modigliani y Miller (1958) llegarían a afirmar que en un ambiente de mercados perfectos, con información completa, las decisiones económicas reales son independientes de la estructura financiera.

La situación cambió a partir del trabajo de Akerlof (1970) sobre cómo cambian las decisiones ante la falta de información en relación con la calidad de los productos. Akerlof señalaría que, para alcanzar resultados económicamente eficientes, muchas veces los mercados necesitaban ampararse en otras instituciones, como las garantías y las marcas, pues los precios no lograban expresar toda la información relevante.

En el caso de los mercados financieros, la información relevante es la "calidad" de los prestatarios, es decir, la capacidad que tienen de devolver el préstamo. En la medida que sea más fácil determinar dicha "calidad", le será más fácil al sistema financiero facilitar la negociación, la cobertura y la diversificación del riesgo; permitir una asignación más eficiente de recursos; realizar un monitoreo de los administradores y promover el control corporativo; movilizar el ahorro; y facilitar el intercambio de bienes y servicios. De esta manera se facilitaría el crecimiento económico.

Las funciones y beneficios del sistema financiero pueden ser entendidos macroeconómicamente desde dos puntos de vista:

- ✓ La "visión del crédito": esta perspectiva considera que las políticas monetarias afectan el acceso al crédito de ciertos grupos de la población, afectando así también sus decisiones de consumo y deuda. Cuando la entidad estatal encargada del sistema financiero cambia los requerimientos de reservas sobre los depósitos bancarios, se produce una distorsión en los flujos de crédito bancario, lo cual termina afectando las decisiones de consumo y deuda de grupos específicos de deudores.

- ✓ Los mecanismos de propagación: al haber una mayor fricción en el mercado de crédito, se origina un mayor "descalce", debido a los costos de intermediación financiera. La fricción se reduciría en la medida que se confíe más en el agente que pide fondos prestados, lo cual depende de las condiciones macroeconómicas presentes.

Por otro lado, en 1991 Rebelo definió un modelo de crecimiento económico que incluía la eficiencia del sector financiero en su análisis, de manera que cuanto mayores fueran los incrementos en la eficiencia del sector financiero, mayor sería la inversión en la economía, pues así sería consumida por el sector financiero una menor proporción del ahorro. Concluyó que la eficiencia del sector afecta directamente la productividad del capital y por ende al crecimiento de la economía, dado que a una mayor productividad del capital corresponde una mayor inversión, que permite la producción a menores costos.

En el 2001, Beck y Levine realizaron un estudio empírico, con el que trataron de poner de relieve el impacto del sistema financiero en el crecimiento económico de varios países. En él descubrieron que el desarrollo de los mercados bursátiles y el bancario tienen un efecto positivo y significativo sobre el crecimiento económico de largo plazo, al mejorar la asignación de recursos y acelerar el crecimiento de la productividad total de los factores de producción. También en este sentido, Roubini y Sala-i-Martin (1991) encontraron que la represión financiera -producto de ciertas regulaciones gubernamentales- reduce el crecimiento económico.

7.1.35 La asimetría de la información en los Mercados Financieros.

El papel que desempeña la información asimétrica en los mercados de crédito ha merecido considerable atención en la teoría económica. La naturaleza prospectiva de los contratos de crédito, que involucran un compromiso de pagar en el futuro, hace que la identidad y las intenciones del comprador constituyan un factor crítico en la posibilidad de amortización y, por lo tanto, en la rentabilidad del préstamo.

En general, los prestamistas sólo poseen información parcial sobre los prestatarios potenciales y sus proyectos de inversión, lo que puede introducir una selección adversa en el mercado de crédito. Una vez que se ha otorgado un préstamo, los prestamistas enfrentan el riesgo moral, es decir la posibilidad de que los prestatarios traten de evitar amortizar el préstamo o tomen medidas que incrementan el riesgo del proyecto de inversión.

La asimetría en la información que poseen los prestatarios y los prestamistas acerca de la calidad y el riesgo de amortización de un proyecto (prestatario) puede hacer que los tipos de interés no equilibren el mercado. El resultado es el racionamiento del crédito y el equilibrio a mayor precio y con menor disponibilidad de crédito que si se dispusiera de información perfecta.

Si bien en la literatura teórica se analiza extensamente la función de la información en los mercados de crédito, se ha prestado mucha menos atención a las respuestas institucionales que los prestamistas han desarrollado para minimizar el impacto de la información asimétrica. Una de tales respuestas institucionales son los registros de crédito, también conocidos como "agencias de crédito", que recopilan, distribuyen y con frecuencia analizan información sobre el comportamiento de los prestatarios, a partir de diversas fuentes que incluyen un buen número de prestamistas.

Los registros de crédito datan por lo menos del siglo XIX. En América Latina algunos de los más antiguos fueron establecidos por las cámaras de comercio para registrar información sobre los clientes que no pagaban las cuentas a los comerciantes. Más recientemente, en muchos países latinoamericanos los bancos se han organizado para compartir información sobre clientes morosos. Asimismo, la mayor parte de los bancos centrales o de las superintendencias de bancos de América Latina requieren actualmente que las instituciones financieras supervisadas provean información sobre los prestatarios a un registro público de crédito, parte de cuya información se transmite al sistema financiero.

Los registros de crédito han adquirido mayor importancia en los últimos 20 años, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, debido a cambios en los sistemas bancarios y al adelanto de la tecnología.

En muchos países, el sistema financiero ha experimentado recientemente un período de consolidación. Las instituciones locales o vecinales de ámbito geográfico limitado han sido adquiridas o se han cerrado, en favor de los grandes conglomerados financieros nacionales o incluso internacionales. Hay pruebas de que el proceso de fusiones y adquisiciones en un sistema financiero se traduce en una pérdida de conocimiento específico sobre los prestatarios. Además, las instituciones más grandes con frecuencia desean centralizar el proceso de decisiones de crédito. Estos factores pueden incrementar la dependencia y la importancia de la información estandarizada y fácilmente transmisible contenida en los registros de crédito. Junto con este desplazamiento hacia instituciones más grandes, se ha observado un rápido crecimiento en la capacidad de computación, que permite a los prestamistas un acceso y un análisis poco costoso de los datos sobre un gran número de prestatarios.

Las tecnologías para clasificar el crédito, que proporcionan una clasificación numérica de la calidad crediticia de los prestatarios, se han convertido en una parte central de las decisiones de crédito utilizadas en un creciente número de mercados de crédito. Las puntuaciones de clasificación del crédito se usaron inicialmente en el mercado de tarjetas de crédito, ahora constituyen una parte fundamental del mercado hipotecario y del mercado de préstamos a pequeñas empresas. Este último quizá sea el segmento del mercado de crédito en el cual la información asimétrica es más pronunciada. En este caso generalmente no se cuenta con un análisis independiente a través de empresas de clasificación o de la cotización de las acciones.

Las pequeñas empresas son también de naturaleza muy diversa, de manera que resulta muy difícil identificar los elementos que permiten predecir su éxito. Complica

aún más las cosas el que muchos propietarios de pequeñas empresas combinan sus finanzas personales con las de la empresa.

En América Latina, los registros de crédito son mayores como consecuencia de la volatilidad económica, las deficientes normas contables y la difundida evasión tributaria.

La respuesta tradicional de los bancos ha sido dedicar una cantidad significativa de recursos a estudiar los planes comerciales y los flujos de caja y requerir garantías para cubrir los préstamos. Esto consume tiempo y se traduce en costos fijos elevados, lo que hace que los préstamos a las pequeñas empresas resulten demasiado costosos.

Los registros de crédito que recopilan datos históricos estandarizados sobre los prestatarios crean un nuevo tipo de garantía —basada en la reputación—que puede ayudar a reducir los problemas de selección adversa y riesgo moral. Las tecnologías de clasificación de crédito que hacen uso de tales datos reducen notablemente el costo por préstamo, abriendo de esta manera nuevas oportunidades crediticias. Los datos sobre las pequeñas empresas y sus propietarios han demostrado ser relevantes para determinar el riesgo y la rentabilidad de los préstamos a la pequeña empresa.

7.1.36 Intermediarios financieros.

Los intermediarios financieros tienen un rol de fundamental importancia, ya que transmiten los impulsos de política económica hacia el resto de la economía

El sistema de intermediación financiera en Bolivia está conformado por: Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y Fondos Financieros Privados, cuyas funciones principales son:

- ✓ La captación de depósitos, proveniente de los excedentes de ahorro de la sociedad, los cuales se convierten en la principal fuente de liquidez para las instituciones financieras.

- ✓ La colocación de créditos o préstamos hacia los sectores deficitarios.
- ✓ Operaciones de pago y transferencias.
- ✓ La emisión, difusión y administración de medios de pago, como ser tarjetas de crédito, cartas de crédito, cheques de viajero, etc.
- ✓ La administración de información crediticia.

7.1.37 Mercados de crédito y tasas de interés.

En una economía monetaria, los mercados de crédito surgen debido a que:

- ✓ Las distintas familias tienen preferencias diferentes por el consumo presente versus el consumo futuro y
- ✓ Las empresas pueden hacer inversiones en planta, equipo y/o inventarios que sean lo suficientemente rentables para permitirles pagar intereses a los prestamistas.

El origen del fenómeno de la tasa de interés se encuentra en la disyuntiva existente entre el poder adquisitivo presente y el futuro. La tasa de interés es el precio que se debe pagar por el crédito y, al igual que otros precios, cumple una función asignadora (o de racionamiento). La tasa de interés le ayuda a la sociedad a decidir cómo asignar la producción de bienes y servicios a través del tiempo.

7.1.38 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia es una institución que emerge del mandato de la Nueva Constitución Política del Estado, que señala: "Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras".

El artículo 137° del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que define la Estructura Orgánica del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, dispone: "... la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y asumirá además las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y

seguros...". Por su parte, el artículo 34° del Decreto Supremo N° 0071 de 9 de abril de 2009, que establece el proceso de extinción de las superintendencias generales y sectoriales, en su inciso b) manifiesta: "Las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de valores y seguros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, establecidos en la norma vigente, serán asumidos por la Autoridad del Sistema Financiero, en todo lo que no contravenga a la CPE".

En ese marco, la Autoridad' de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) es una institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros.

7.1.39 Riesgos.

Cuando se habla de "riesgos" se piensa en la posibilidad de ocurrencia de algunos acontecimientos que tendrían un impacto negativo sobre el cumplimiento de los objetivos. En los mercados financieros, el riesgo se define como la probabilidad de que los precios de los activos que se tengan en posición se muevan adversamente ante cambios en las variables macroeconómicas que los determinan.

En la actividad de intermediación financiera, se pueden identificar cinco tipos de riesgos a los que están expuestas las entidades bancadas:

Riesgo de mercado: Proviene de las incertidumbres sobre las variaciones de los precios de mercado, tasas de interés sus correlaciones y niveles de volatilidad. Este riesgo es directamente proporcional a la volatilidad del mercado. Por lo tanto, para reconocerlo y medirlo es imprescindible el acompañamiento del mercado financiero.

Riesgo crediticio: Se refiere a la posibilidad de que un prestatario o contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones de acuerdo con los términos acordados.

Riesgo de liquidez: Es considerado el mayor riesgo al cual un banco está expuesto, se refiere a la posibilidad de que las obligaciones de pago del banco no sean cumplidas en el plazo estipulado, así como a pérdidas potenciales provenientes de la

cobertura de préstamos tomados a una tasa de interés elevada o inversiones a tasas por debajo del valor de mercado. Una falta de liquidez extrema puede llevar a un banco a una crisis financiera; por lo tanto, es de fundamental importancia su reconocimiento y la capacidad para medido.

Riesgo operativo: Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos, personas o sistemas inadecuados o defectuosos, y de eventos externos.

Riesgo legal: Se presenta a causa de la posibilidad de que contratos no exigibles, demandas judiciales o sentencias adversas interrumpen o afecten en forma negativa las actividades de un banco. Este riesgo no se puede cuantificar fácilmente y la gerencia suele darse cuenta de su existencia cuando ya es demasiado tarde, es decir, cuando ya se ha manifestado.

Existe riesgo en cualquier situación en que no se sabe lo que ocurrirá a futuro. Dado que el futuro es incierto, siempre existirá riesgo. A pesar de que entre los agentes económicos siempre existen distintos grados de aceptación o aversión al riesgo, comúnmente se tratará de reducir los riesgos.

En síntesis, el riesgo suele ser definido como la probabilidad de ocurrencia de un suceso, ocasionando un daño o una pérdida económica, siendo justamente la pérdida económica la más indicada cuando se habla de riesgos económico-financieros.

Para caracterizar totalmente el riesgo es necesario considerar todos los posibles escenarios futuros, asignarles una probabilidad y determinar los resultados económicos derivados de los mismos; sin embargo, esta caracterización tan exhaustiva del riesgo se hace imposible puesto que se necesitan conocer todas las posibles combinaciones de todas las variables que intervienen dentro del análisis de un determinado tipo de riesgo.

7.1.40 El Acuerdo de Basilea.

El Comité de Basilea conformado por los representantes de los Bancos Centrales de los países activos del G-10, se constituyó con el objeto de fortalecer los sistemas financieros nacionales e internacionales, mejorar las prácticas operativas, de las instituciones financieras y apoyar la expansión de los mercados. El comité ha generado dos acuerdos conocidos comúnmente como Basilea I y Basilea II, los cuales norman respecto a regulaciones financieras y de supervisión tendientes a determinar las adecuaciones de capital sobre la base de los riesgos asumidos por las entidades bancarias. Si bien las disposiciones del comité están dirigidas a los países miembros, se espera que su aplicación, tal como ha sido en los hechos, sea más globalizada y abarque a los países emergentes.

El Comité de Basilea es una organización creada y constituida en el año de 1975. Esta organización adopta el nombre de "Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria", debido a que de manera general se reúne en el Banco de Regulaciones Internacionales en Basilea, donde se encuentra ubicada permanentemente su secretaria.

El Grupo de Gestión de Riesgos del Comité de Supervisión Bancada de Basilea, viene promoviendo el diálogo del Comité con la industria acerca del desarrollo de Prácticas Adecuadas para la Gestión y Supervisión de los Riesgos de Operación.

Con la liberalización y la globalización de los servicios financieros, junto con la creciente sofisticación de la tecnología financiera, se están haciendo cada vez más diversas y complejas las actividades de los bancos y por lo tanto de sus perfiles de riesgo.

Las entidades financieras normalmente están conservando un capital que excede el mínimo normativo actual, y algunos ya vienen asignando capital económico para los riesgos operativos y de otros tipos. Sin embargo, si bien, muchas entidades cuentan con un marco para la identificación, el monitoreo y el control de los Riesgos de

Operación, la medición de los Riesgos de Operación continúa en una fase de desarrollo.

El Comité propone incluir explícitamente estos riesgos además del riesgo de crédito y riesgo de mercado en el acuerdo revisado. Esto dará lugar a un enfoque más amplio y sensible para abordar el riesgo en instituciones individuales, y a la vez garantizará que el nivel total de capital en el sector bancario se mantenga en un nivel apropiado.

Las propuestas actuales para un tratamiento del capital mínimo normativo para el riesgo operativo, ha adoptado una definición común en la industria, a saber: "el riesgo de pérdida causado por la falla o insuficiencia de procesos, personas y sistemas internos, o por eventos externos". Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye los riesgos estratégicos, de reputación y sistémico.

Esta definición se centra en las causas de los riesgos de operación y considera que es apropiada para la gestión de riesgos incluiría la medición. El Comité reconoce que, para propósitos internos, los bancos pueden adoptar su propia definición. Es importante, sea cual fuere la definición que se use, se tome en consideración toda la gama de riesgos operativos que enfrenta el banco, los que dependerán de una serie de factores, que incluyen su tamaño y sofisticación, así como la naturaleza y complejidad de sus actividades.

Un creciente número de organizaciones ha llegado a la conclusión de que un programa de gestión de los riesgos de operación facilita la seguridad y solidez financiera, y, protege y aumenta el valor del accionista; por lo tanto, están realizando avances en cuanto al tratamiento de los riesgos de operación como una exposición al riesgo específico, similar al caso del riesgo de crédito y riesgo de mercado. Los enfoques para la gestión de los riesgos de operación están evolucionando rápidamente, el Comité reconoce que todavía hay mucho por hacer. Por ejemplo, el avance hacia una definición estándar sobre este se ve un tanto obstaculizada por las diferencias en las interpretaciones de una institución a otra.

La capacidad de los bancos para cuantificar el riesgo operativo varía en gran medida, se considera que un intercambio continuo de ideas entre los supervisores y la industria es fundamental para el desarrollo en curso de lineamientos apropiados para la gestión de exposiciones relativas al riesgo operativo.

Tradicionalmente, la banca se ha dedicado a la intermediación financiera, con un enfoque de evaluar única y principalmente el riesgo crediticio. En estos tiempos modernos, las operaciones se han diversificado tanto y se observa que continuamente se van creando nuevos instrumentos y operaciones financieras que conllevan distintos tipos de riesgo, como ser los riesgos de mercado, de tasa de interés, tipo de cambio y de liquidez.

A esto se debe añadir, que los procesos de inestabilidad de los mercados han aumentado los niveles de volatilidad de las tasas de interés y de los tipos de cambio, así como las operaciones de tesorería, lo que ha ocasionado que el entorno en el que las entidades financieras desarrollan sus actividades haya adquirido un mayor grado de incertidumbre.

7.1.41 Basilea I.

En 1988, el Comité de Basilea, compuesto por los gobernadores de los bancos centrales de Alemania, Bélgica, Canadá, España, EE.UU., Francia, Italia, Japón, Luxemburgo, Holanda, el Reino Unido, Suecia y Suiza publicó el primero de los Acuerdos de Basilea, un conjunto de recomendaciones alrededor de una idea principal: la de establecer un techo para el valor de los créditos que puede conceder una entidad bancaria en función de su capital propio, que se fijó en 12,5 veces el valor de éste último.

Este acuerdo era una recomendación: cada uno de los países signatarios, así como cualquier otro país, quedaba libre de incorporarlo en su ordenamiento regulatorio con las modificaciones que considerase oportunas. Entró en vigor en más de cien países.

7.1.42 Basilea II.

El primer acuerdo Basilea I ya está en operación y, en algunos aspectos, fue incorporado en el sistema financiero internacional. En términos concisos, Basilea I define los requerimientos mínimos de capital de un banco en función del riesgo de sus activos y de los riesgos de mercado que afectan a la institución. En el caso de Bolivia, la aplicación del acuerdo no incluyó este último tipo de riesgo.

El nuevo acuerdo no sólo perfecciona, aspectos considerados en Basilea I, sino que también incorpora nuevos elementos a ser tomados en cuenta, basándose en tres pilares que se refuerzan mutuamente: requerimientos de capital, acción de los organismos supervisores y disciplina del mercado.

El primer pilar tiene como objetivo establecer los mecanismos para determinar los requerimientos mínimos de capital sobre la base de los riesgos de crédito, de mercado y operativo; este último no considerado en Basilea I.

En lo que respecta al riesgo de crédito, el acuerdo propone tres alternativas para su determinación. El primero de ellos, en su mecánica, es similar a lo establecido en Basilea I (ponderación preestablecida según riesgo para los distintos tipos de activos), pero presenta mejoras que lo hace más sensible al riesgo e incorpora el uso de clasificaciones externas efectuadas por agencias especializadas.

La medición del riesgo de mercado no tiene variación en relación con Basilea I y su propósito es determinar las exigencias de capital, producto de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio de bienes transables.

El riesgo operativo está relacionado con las necesidades de capital como consecuencia de las eventuales pérdidas derivadas de deficiencias en los procesos o sistemas de las instituciones. El comité propone tres alternativas con distintos niveles de sofisticación.

El segundo pilar se centra en las atribuciones y responsabilidades de los organismos reguladores para efecto de fiscalizar la correcta aplicación de los métodos de

determinación del capital, en especial cuando ésta se base en mediciones internas de las instituciones financieras.

Finalmente, el tercer pilar se refiere a la necesidad de contar con mecanismos de divulgación de la información respecto a la metodología utilizada para la determinación de los riesgos, de manera que los agentes del mercado se encuentren debida y oportunamente informados.

En los siguientes acápites se describe en más detalle los alcances del acuerdo de Basilea II, dando mayor énfasis a aquellos aspectos con mayor probabilidad de ser aplicados en el mercado; también se incorporan estimaciones, obtenidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, del impacto que la aplicación del acuerdo tendría sobre el sistema financiero local. Posteriormente se entrega un comentario final.

7.1.43 Primer Pilar: Requerimientos Mínimos de Capital.

El primer pilar sobre el que se basa el acuerdo de Basilea II tiene relación con el capital mínimo requerido por un banco dado los riesgos a que está expuesta dicha institución. Esta medición ya se incorporaba en el acuerdo de Basilea I, pero en esta ocasión se complementa y perfecciona con el objetivo que cada institución establezca un nivel de capital más acorde con todos los tipos de riesgo asumidos.

Con Basilea II, el capital mínimo de cada banco debe determinarse sobre la base de tres tipos de riesgo (riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operativo) de tal forma que su capital efectivo sea siempre igual o superior a la suma de: 8% del valor de los activos de la institución ponderado cada uno por su nivel riesgo (riesgo de crédito), y capital mínimo asociado a los riesgos de mercado y riesgo operativo

Para verificar el cumplimiento de las exigencias patrimoniales mínimas se ha establecido un indicador denominado Coeficiente de Capital, el cual no puede ser inferior a 8% y se define de la siguiente forma:

$$\text{Coeficiente Capital} = \frac{\text{Capital}}{RC + 12.5 (RM + RO)}$$

Donde:

RC: Riesgo de crédito

RM: Riesgo de Mercado

RO: Riesgo de Operaciones

El riesgo de mercado y el riesgo operacional se ponderan por 12,5 (que es el inverso de 8%), con el objeto de crear un vínculo numérico entre el cálculo de capital por riesgo crediticio, que es efectivamente 8% de los activos ponderados por riesgo, y los requisitos de capital por riesgo operativo y de mercado, que son equivalentes a la cuantificación de este tipo de riesgos.

La modificación de Basilea II en relación con Basilea I se refiere a los mecanismos de determinación del riesgo crediticio y a la incorporación del riesgo operativo en la medición del Coeficiente de Capital. Asimismo, cabe señalar que el riesgo de mercado no es medido actualmente en el mercado boliviano, al menos para efecto del cálculo de requerimiento mínimo de capital, aun cuando dicho riesgo ya estaba incorporado en Basilea I.

7.1.44 Riesgo Operativo.

Dentro del nuevo acuerdo de Basilea, el riesgo operativo se define como "el riesgo que se produzcan pérdidas como resultado de procesos, personal o sistemas internos inadecuados o defectuosos, o bien a consecuencias de acontecimientos externos". Los alcances de la definición incluyen los posibles riesgos legales.

El objetivo del comité es que las instituciones bancadas mantengan el capital necesario para solventar las eventuales pérdidas ocasionadas por el riesgo operativo, más allá del capital mínimo requerido por concepto de la calidad de los activos o por el riesgo de mercado.

Basilea II propone dos alternativas para el cálculo del riesgo operativo: Básico, y Estándar. Asimismo, permite modificaciones al Método Estándar, lo cual denomina Método Estándar Alternativo.

✓ Método Básico

Es el más simple de los métodos propuestos por el nuevo acuerdo e implica un requerimiento de capital equivalente al producto resultante de multiplicar los ingresos brutos promedios de los tres últimos años por 0,15 (15%, factor fijo determinado por el comité).

✓ Método Estándar

Este método establece ocho líneas de negocios y determina exigencias de capital para cada una de ellas. De esta forma, el requerimiento de capital por riesgo operativo correspondería a la sumatoria de las exigencias determinadas para cada línea en particular.

7.1.45 Riesgo Crediticio.

Basilea II ha planteado una propuesta para la evaluación del riesgo de crédito que permite a los bancos elegir entre una metodología estándar, la cual es similar al acuerdo vigente y se basa en parámetros preestablecidos, y sistemas de calificación sustentados en información interna de los bancos.

Los problemas que pudieren presentar algunas instituciones financieras en cuanto a disponer de bases de datos adecuadas para proveer de información a eventuales sistemas de calificación interna, llevará que a nivel nacional se privilegie el uso de la medición estándar; dado ello, se enfatiza en este tipo de mecanismo.

7.1.46 Riesgo de Mercado.

Basilea II, en lo relativo a las exigencias de capital derivadas del riesgo de mercado, no presenta innovaciones en relación con lo propuesto en Basilea I.

La medición de este tipo de riesgo tiene como propósito la constitución de reservas patrimoniales producto de los cambios que se pudieren producir en las variables de mercado que afectan el precio de los activos de las instituciones bancarias.

En particular las exigencias de capital están asociadas a las exposiciones ante variaciones en la tasa de interés, tipo de cambio, cotización de acciones y precio de bienes transables. Para estos efectos, el comité propuso dos métodos alternativos:

- ✓ Un método estándar aplicado a todas las instituciones, el cual contempla la determinación de requerimientos de capital para cada uno de los elementos que componen el riesgo del mercado (tasa de Interés, tipo de cambio, precios accionarios y precio de bienes transables), ello sobre la base de las características de plazo y de vencimiento de los activos y pasivos del banco.
- ✓ Las reservas patrimoniales por concepto de riesgo de mercado correspondería a la suma aritmética de los cargos individuales determinados para cada elemento de riesgo (el cual se basa en ponderaciones preestablecidas que se aplican a las posiciones netas mantenidas por los bancos)
- ✓ La segunda alternativa consiste en la aplicación de modelos internos que incorporen en forma integral los elementos de riesgos antes mencionados. Ningún modelo en particular está prescrito, pudiendo usarse, por ejemplo, modelos basados en matrices de varianza-covarianza, simulaciones históricas, o simulaciones de Montecarlo.

La aplicación de modelos internos tiene que contar con la aprobación de los supervisores quienes, de acuerdo con su criterio, deben exigir que las estimaciones sean razonablemente precisas.

7.1.47 Segundo Pilar: Proceso de Examen Supervisor.

El Segundo Pilar tiene como propósito que el ente fiscalizador evalúe la eficiencia de las instituciones en orden a cuantificar sus necesidades de capital en relación con los riesgos globales asumidos, así como de intervenir si fuere necesario.

La función del fiscalizador no consiste sólo en garantizar la existencia de los capitales mínimos requeridos, sino también en fomentar el perfeccionamiento de las técnicas de gestión y de control de riesgo aplicado por los bancos.

Dentro del ámbito del ente fiscalizador destacan tres áreas:

- ✓ Aquellos riesgos considerado en el Primer Pilar, pero que el proceso no captura totalmente (por ejemplo concentración de carteras crediticias)
- ✓ Elementos no considerados en el Primer Pilar (por ejemplo, riesgo por pérdida de reputación)
- ✓ Factores externos (por ejemplo, ciclos económicos).

Para efectos del desarrollo del Segundo Pilar, se han establecidos normas, responsabilidades y atribuciones tanto para las instituciones financieras como para los órganos supervisores; a estos preceptos Basilea II, los ha definido como los cuatros principio básicos del examen del supervisor:

Las instituciones bancarias deberán contar con procesos para evaluar la suficiencia de capital en función de su perfil de riesgo y con una estrategia de mantenimiento de sus niveles de capital. Previo a cualquier tipo de supervisión, se hace necesario que el supervisado esté en conocimiento de lo que se espera de él.

El comité establece que los bancos deberán ser capaces de demostrar que los requerimientos de capital que han determinado son coherentes con su perfil global de riesgo y con su entorno operativo. Asimismo, se espera que los procesos de evaluación reconozcan el ciclo económico en que están siendo aplicados y que incorporen, además, etapas de sensibilización que recojan los cambios futuros que se pudieren dar en el mercado y que podrían afectar negativamente al banco.

De acuerdo con lo establecido por el comité, un proceso riguroso debiera, a lo menos, considerar cinco características:

- ✓ Vigilancia por parte del consejo de administración y de la alta dirección: La Dirección debe estar comprometida con los procesos internos de la

organización y tener la capacidad para entender los riesgos asumidos por el banco; así como comprender la forma en que éstos se relacionan con los niveles de capital exigidos. Además, es importante que la Dirección defina los niveles de riesgos que la institución está dispuesta a asumir; asimismo, los requerimientos de capital que se determinen deben ser consistentes con los objetivos estratégicos del banco.

- ✓ Evaluación rigurosa del capital: Las políticas y procedimientos aplicados por el banco deben garantizar que son capaces de identificar y de medir los riesgos que asume la institución, que la determinación del capital se basa efectivamente en los niveles de riesgos detectados y que los modelos utilizados incorporan el enfoque estratégico del negocio. También, se requiere de instancias de auditorías que verifiquen la correcta ejecución de los procesos.
- ✓ Evaluación integral de los riesgos: Et proceso de evaluación debe incorporar, sin exclusión, todos los riesgos de importancia que afectan al banco, incluso aquéllos que no puedan ser medidos con exactitud, en cuyo caso deberá desarrollarse un proceso de estimación de los mismos.
- ✓ Seguimiento e información: Los procesos formales, además de determinar los niveles de capital requerido, deben considerar sistemas de seguimiento de las exposiciones del banco y de los eventuales cambios del perfil de riesgo de la institución. Además, se requiere que la Dirección sea periódicamente informada de manera que esté habilitada para evaluar la tendencia de los riesgos relevantes, los efectos de éstos sobre los requerimientos de capital, la racionalidad de los supuestos en que se basan los modelos y la coherencia del nivel patrimonial con los planes estratégicos de la institución.
- ✓ Examen del control interno: Las Instituciones deberán contar con una estructura formal de control interno. Por su parte la Dirección deberá garantizar, entre otros aspectos, que se dispone de un plan para el seguimiento de las observancias de las políticas internas, que la base de datos es exacta y exhaustiva, que los escenarios supuestos son razonables y que los capitales efectivamente se relacionan con los niveles de riesgo.

Especial atención deberán prestar las auditorías a las grandes exposiciones y concentraciones de riesgo; asimismo la organización deberá ser capaz de verificar periódicamente la efectividad de sus sistemas internos de control.

Las autoridades supervisoras deberán examinar las estrategias y evaluaciones internas de la suficiencia de capital de los bancos, así como la capacidad de éstos para vigilar y garantizar su propio cumplimiento de los coeficientes de capital regulador. Las autoridades supervisoras deberán intervenir cuando no queden satisfechas con el resultado de este proceso.

El organismo supervisor tiene la responsabilidad de examinar periódicamente, tanto los procesos de evaluación utilizados por los bancos como los mecanismos internos de control que aplica la institución. El comité estima que el examen periódico podrá incluir una combinación de las siguientes actividades.

- ✓ Exámenes o inspecciones en el propio banco;
- ✓ Exámenes fuera del banco;
- ✓ Diálogos con la dirección del banco;
- ✓ Revisión de los trabajos de los auditores externos y
- ✓ Información periódica.

El supervisor deberá examinar cómo se ha implementado cada uno de los aspectos que involucran el proceso de identificación de riesgo y determinación de capital, entre ellos: si se han considerado todos los riesgos a que está expuesto el banco, el grado de compenetración de la Dirección en la evaluación de los riesgos, la calidad de los sistemas, la forma en que la Dirección se informa, el grado de fortaleza de los controles internos, historial de respuesta de la Dirección ante la aparición de nuevos riesgos y efectos de la situación macroeconómica sobre el capital de la institución.

Los supervisores deberán esperar que los bancos operen por encima de los coeficientes mínimos de capital regulador y deberán tener la capacidad de exigirles que mantengan capital por encima del mínimo.

El comité estima que los requerimientos de capital determinados sobre la base del Primer Pilar deben incluir un margen que considere las incertidumbres que rodean la aplicación de dicho Pilar y que afectan al sistema bancario en su conjunto. Se espera que los supervisores exijan a los bancos que operen con un margen por encima del estándar del Primer Pilar, en especial si se consideran los siguientes factores;

- ✓ En lo posible esperar que muchos bancos privilegien operar con niveles de solvencia elevada y así acceder a mejores calificaciones de riesgo por parte de las clasificadoras privadas.
- ✓ La dinámica del mercado conlleva a modificaciones en los niveles de riesgo lo cual provoca fluctuaciones en el coeficiente de capital del banco.
- ✓ Niveles patrimoniales ajustados pueden llevar a repentinas necesidades de colocaciones de capital lo cual encarece el costo del financiamiento, en especial si ello sucede bajo condiciones de mercado adversas.
- ✓ Bajos niveles de holgura patrimonial aumentan el riesgo de incumplir con las exigencias legales de capital.
- ✓ La posibilidad que algunos riesgos particulares del banco no se hubiesen recogido en el Primer Pilar.

Los supervisores deberán tratar de intervenir con prontitud a fin de evitar que el capital descienda por debajo de los niveles mínimos requeridos para cubrir las características de riesgo de un banco particular. Asimismo, deberán exigir la inmediata adopción de medidas correctoras si el capital no se mantiene en el nivel requerido o no se restaura a ese nivel.

Es importante que la autoridad supervisora, en lo posible, actúe con celeridad de manera de evitar que los niveles de capital de un banco desciendan por debajo del mínimo exigido. En este sentido, no sólo debe considerarse aumento de capital, ya que se puede actuar en orden a que la institución mejore la gestión de control de riesgo, aumente el nivel de provisiones y reservas, limite el pago de dividendos u obligue a la sociedad a presentar un plan de fortalecimiento patrimonial.

Con todo, muchas medidas posibles de tomar tienen efectos en el mediano plazo, dado ello el aumento de capital podría utilizarse como una medida transitoria y, así, una vez comprobado la eficacia de las medidas adoptadas, revertirse el incremento patrimonial.

Es necesario que los supervisores dispongan de la discrecionalidad necesaria para utilizar las herramientas que mejor se adapten en cada caso en particular, entre ellas la exigencia de un aumento del capital del banco.

7.1.48 Tercer Pilar: Disciplina de Mercado.

El Tercer Pilar como complemento de los pilares primero y segundo tiene como objetivo normar en cuanto a la forma en que las instituciones financieras divulgarán la información relativa a los mecanismos de medición de los riesgos y de determinación de las exigencias mínimas de capital.

Las normas de divulgación de información tienen como propósito fomentar la disciplina del mercado, permitir a los agentes económicos evaluar la información relativa a las exposiciones de los bancos y facilitar la comparación entre diferentes entidades. La elevada importancia del proceso de divulgación surge del hecho que las metodologías internas de evaluación otorgan a los bancos una mayor discrecionalidad al momento de determinar sus requerimientos de capital.

Entre los elementos que considera el Tercer Pilar, se tienen:

- ✓ Lograr una adecuada divulgación: Los mecanismos para ello dependerán de las potestades jurídicas del supervisor.
- ✓ Interacción con las divulgaciones contables: Es importante que los requisitos de divulgación del Tercer Pilar no entre en conflicto con lo establecido por las normas contables.
- ✓ Pertinencia de la información: Una información se considera como pertinente cuando su omisión o aserción errónea pudieren modificar o influenciar la evaluación o decisión de un usuario que dependa de esa información.

- ✓ Frecuencia: Como regla general se establece generar información semestral; sin embargo para cierto tipo de información no se excluye una periodicidad anual (divulgación de las políticas de gestión de riesgo) o trimestral (bancos con mayor sensibilidad al riesgo). Con todo, la información pertinente deberá ser divulgada tan pronto sea posible.
- ✓ Información en propiedad y confidencial: Las normas de divulgación deben proteger la información en propiedad y confidencia (por información en propiedad se entiende aquella que si se comparte reduce el valor de la inversión del banco; por ejemplo uso de sistemas).
- ✓ Política de Divulgación: Los bancos deben contar con una política formal de divulgación aprobada por la administración superior, en donde se establezca: tipo de información a divulgar, validación de los antecedentes entregados al mercado y periodicidad de los reportes.
- ✓ Ámbito de Aplicación: Debe ser a nivel consolidado superior del grupo bancario, incluyendo sus filiales (administradoras de fondosmutuos, corredoras y otras).

7.1.49 Basilea III.

Basilea III supone un refuerzo fundamental, y en algunos casos un cambio radical, de las normas internacionales de capital. Junto con la introducción de un estándar de liquidez internacional, las nuevas normas de capital conforman el núcleo del plan de reforma del sistema financiero mundial, y se presentarán en la cumbre de Líderes del G-20 en Seúl en noviembre de 2012.

Aun siendo importante, el acuerdo del pasado fin de semana no fue ni el primero ni el último en el programa de reformas del Comité de Basilea. Desde el estallido de la crisis financiera en 2007, se va avanzado significativamente, pero todavía queda mucho por hacer. Basilea III, es por tanto una pieza clave, pero no la única, del programa mucho más amplio coordinado por el Consejo de Estabilidad Financiera para construir un sistema financiero más seguro y resistente a tensiones.

Basilea III mejorará considerablemente la calidad del capital bancario. La "calidad" es un concepto clave que suele olvidarse en favor de la "cantidad" de capital regulatorio exigido en Basilea II. Aunque el acuerdo alcanzado el 12 de septiembre de 2010 sobre el calibrado de las nuevas normas ha recibido enorme atención, fue el acuerdo de julio sobre el diseño del marco el que allanó el terreno para su calibrado. La nueva definición de capital es tan importante como su nuevo nivel más elevado, y supuso un paso adelante esencial, ya que era imperativo definir la composición del capital antes de ajustar su nivel. Un capital de mejor calidad supone mayor capacidad de absorber pérdidas, lo que a su vez se traduce en bancos más fuertes, capaces de aguantar mejor los periodos de tensión.

7.2 El Sistema Financiero Boliviano.

En el periodo de análisis temporal (2009 - 2012), se ha mantenido el patrón de desempeño económico positivo, característica de este periodo de bonanza que el país experimenta. El mayor valor de las exportaciones, debido al incremento de los precios de las materias primas, genera mayores ingresos públicos y privados (rentas), que al gastarse expanden la demanda.

Esto incentiva la producción interna, pero también da un impulso a las importaciones que resultan además más baratas por la apreciación real de nuestra moneda. El incremento en la producción se concentra en los sectores destinados al mercado interno: servicios, construcción y manufacturas, que dependen de insumos externos, por lo que al expandirse también contribuyen al crecimiento de las importaciones.

Estas pueden financiarse gracias al ingreso de divisas que permite la bonanza de los precios de las exportaciones. Por ello, con la mejora del precio de nuestras exportaciones hemos observado el crecimiento de la mayoría de las variables económicas; el gasto, la producción, el empleo, los impuestos, las importaciones, los depósitos, la cartera, la demanda de dinero, etc.

Este es un patrón de crecimiento, que subordina el desempeño de la economía boliviana a la evolución de los precios de las materias primas en los mercados

internacionales, que pueden variar fuertemente en un periodo corto de tiempo, por lo que es altamente vulnerable y riesgoso. El desafío principal que tiene el país es el de administrar los ingresos extraordinarios de la época de bonanza, de manera de fortalecer nuestro aparato productivo, comercial y de servicios, de manera que si los precios de nuestras exportaciones se desplomaran, tengamos la fuerza suficiente para continuar creciendo y generando empleo. Si ello no ocurre habremos desperdiciado la mayor coyuntura que el país ha experimentado en su historia.

Contexto General.

En el Periodo de análisis (2009-2012).

Las expectativas de crecimiento económico de Bolivia son mejores que las previstas para la economía mundial e incluso para América Latina. La economía mundial nuevamente moderó su ritmo de recuperación previéndose un crecimiento anual de 3.1%, revisado a la baja en 0.2% respecto a los pronósticos dados en abril de este año. El crecimiento más lento de lo esperado en Estados Unidos durante el primer trimestre y la persistencia de la crisis europea fueron acompañados por una desaceleración de las principales economías emergentes y en desarrollo de Asia y América Latina.

En Bolivia, el Índice global de actividad económica para el periodo de análisis, registró una variación acumulada de 6.24% (superior a 5.09% registrado para similar periodo de 2012), como resultado de un fuerte incremento de la producción de petróleo y gas natural, principalmente en respuesta a una creciente demanda por parte de Argentina y Brasil. De igual manera, tuvieron un desempeño destacable las actividades de la industria manufacturera, servicios financieros y administración pública.

En el frente externo, a junio de 2013 las reservas internacionales netas registraron un saldo de 13,951.7 millones de dólares estadounidenses, mayores en 25 millones de dólares estadounidenses a las de diciembre de 2012. El importante repunte de las ventas externas netas de bienes y servicios registradas entre enero y mayo por 982.4

millones de dólares estadounidenses (691.1 millones de dólares estadounidenses en similar periodo de 2012) más el ingreso de remesas en este mismo periodo por 475.4 millones de dólares estadounidenses (441.7 millones de dólares estadounidenses en 2012), atenuaron el efecto adverso de la calda del precio del oro sobre las reservas internacionales.

Respecto a la inflación, al primer semestre registró una tasa acumulada de 2.23% y 4.81% a 12 meses, situándose alrededor de lo previsto por la autoridad monetaria a comienzos de año. Por su parte, el tipo de cambio se mantuvo invariable en un entorno externo de depreciación de las principales monedas latinoamericanas frente al dólar estadounidense, observado a partir del mes de abril.

En este contexto, las operaciones de intermediación financiera, así como las del mercado de valores continuaron mostrando un importante ritmo de crecimiento.

7.2.1 Análisis del sistema financiero.

Para efectos de análisis, el sistema bancario (BCO) se diferencia entre bancos comerciales (BCC) y bancos especializados en microfinanzas -Solidario, Los Andes Procredit, Para el Fomento a las Iniciativas Económicas y Fortaleza -, éstos últimos conjuntamente con los fondos financieros privados (FFP) agrupan a las entidades especializadas en microfinanzas (EMF). En este sentido, el análisis que a continuación se presenta sobre el sistema de intermediación financiera distingue cuatro grupos: bancos comerciales (BCC), entidades especializadas en microfinanzas (EMF), mutuales de ahorro y préstamo (MAP) y cooperativas de ahorro y crédito abiertas (CAC).

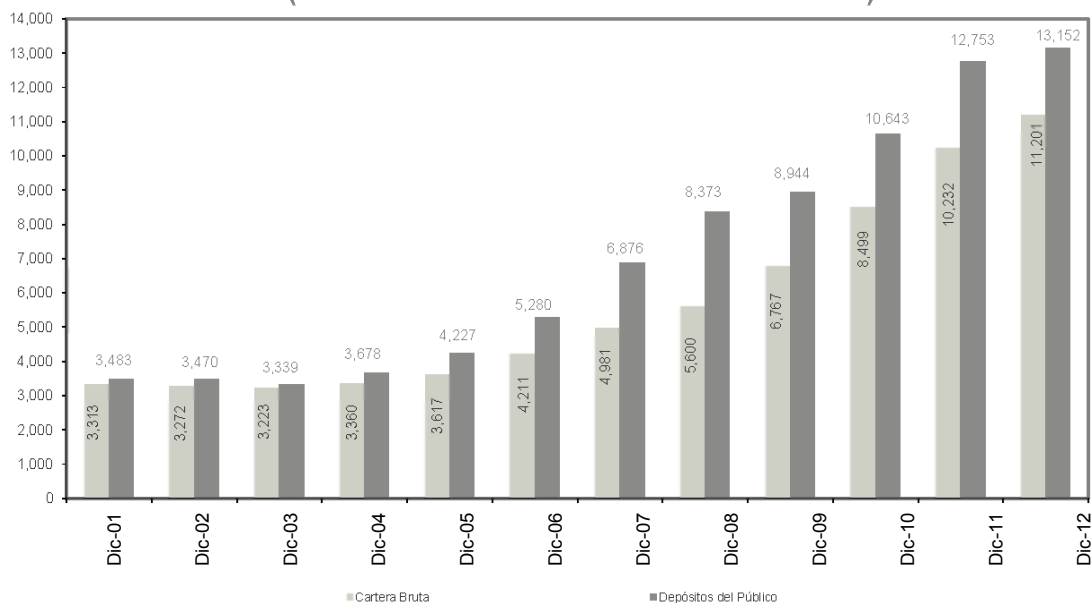
7.2.1.1 Sistema de intermediación financiero.

Concluido el primer semestre de la gestión 2013, el sistema de intermediación financiero - bancos comerciales, entidades especializadas en microfinanzas, mutuales de ahorro y préstamo y cooperativas de ahorro y crédito abiertas - continúa con la tendencia ascendente de los últimos años en captaciones y colocaciones y

muestra buenos niveles de solvencia y cobertura de provisiones por cartera de créditos incobrable.

Gráfico N° 1

**Sistema Financiero
Principales Variables
(En millones de dólares estadounidenses)**



Fuente: ASFI

Depósitos del público.

Las captaciones del público cerraron con un saldo de 13,152 millones de dólares estadounidenses, originado en un aumento de 399 millones de dólares estadounidenses, importe inferior al crecimiento observado en similar periodo de la gestión 2012 (937 millones de dólares estadounidenses).

El 66.2% del total de los depósitos del sistema de intermediación financiero se concentran en la banca comercial, 25.6% en las entidades especializadas en microfinanzas, 4.7% en las cooperativas de ahorro y crédito abiertas y 3.5% en las mutuales de ahorro y préstamo.

El periodo promedio de permanencia de los depósitos a plazo fijo alcanza a 895 días, manteniendo la tendencia ascendente de los últimos cinco años.

De esta manera, los depósitos a plazo fijo (DPF) contratados con plazos iguales o mayores a 360 días representan el 87.7% del total de los depósitos en esta modalidad, cuando a diciembre de 2012 llegaron a 86.6% y a finales de la gestión 2006 apenas superaban el 50%.

Del total de DPF con plazo mayor a un año, el 86% se encuentra en moneda nacional. La ampliación de los plazos de permanencia de los DPF, refleja la confianza del público en el sistema financiero e incide positivamente en la estructura financiera de las entidades, permitiendo contar con recursos de largo plazo para canalizar préstamos de mayor maduración, favoreciendo a las actividades productivas en general.

Los depósitos en moneda nacional aumentaron en un monto equivalente a 486.8 millones de dólares estadounidenses; sin embargo en una suma inferior al experimentado en similar periodo de la gestión pasada (1,091 millones de dólares estadounidenses) y en unidades de fomento a la vivienda (MNUFV) en 0.4 millones de dólares estadounidenses; los depósitos en moneda extranjera (IVIE) disminuyeron en 88.6 millones de dólares estadounidenses.

En términos de participación, los depósitos en IVIN, -incluyendo depósitos en IVINUFV-representan el 73.3%, relativamente superior al registrado al cierre de la gestión pasada (71.7%), mientras que la participación de depósitos en moneda extranjera es del 26.7%, levemente inferior a diciembre de 2012 (28.3%).

Resalta el incremento del número de cuentas de depósitos, que a la fecha de análisis llegó a los 6.7 millones de cuentas, mientras que a diciembre de 2012 alcanzó 6.3 millones, lo cual revela la dinámica del ahorro en el sistema financiero.

7.2.1.2 Cartera de créditos.

La cartera de créditos cerró con 11,201 millones de dólares estadounidenses, originado en un crecimiento de 969 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre de la gestión 2012 y es superior al crecimiento comparado con similares periodos anteriores.

El 58% del total de la cartera de créditos del sistema de intermediación financiera se concentra en la banca comercial, 32.6% en las entidades especializadas en microfinanzas, 5.5% en las cooperativas de ahorro y crédito abiertas y 3.9% en las mutuales de ahorro y préstamo.

Concordante con los depósitos del público, la cartera de créditos en moneda nacional mostró un comportamiento dinámico con un incremento de 1,251 millones de dólares estadounidenses, mayor a la registrada en similar periodo de la gestión pasada (968.2 millones de dólares estadounidenses), en cambio la cartera en moneda extranjera presenta una disminución de 282.2 millones de dólares estadounidenses.

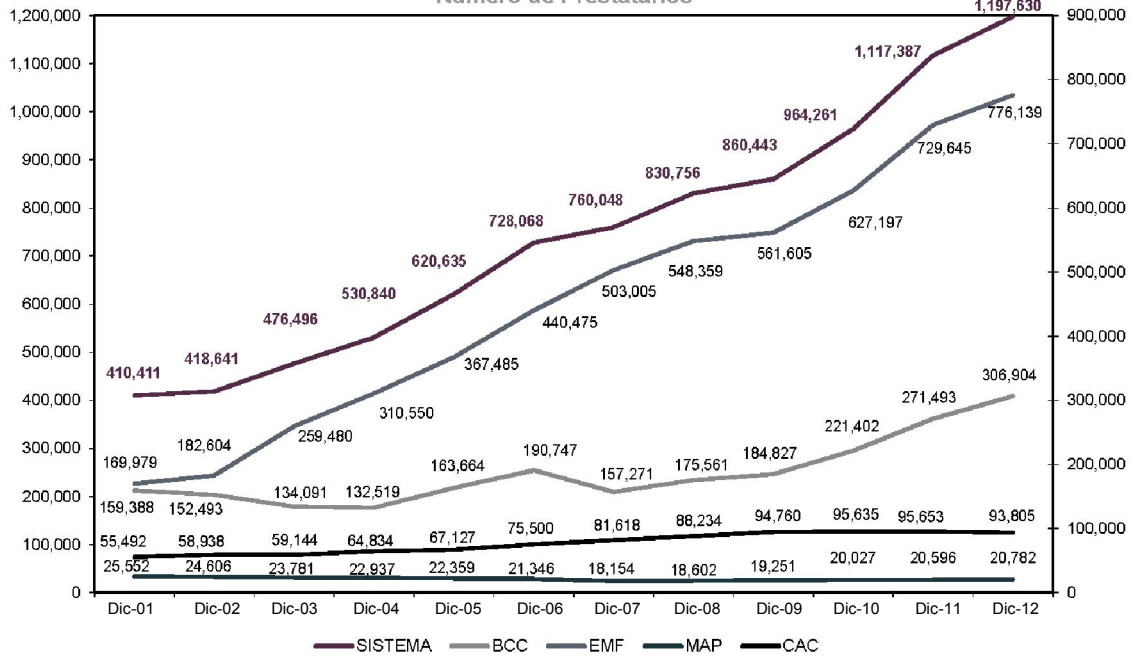
La participación de la cartera de créditos en moneda local, representa el 84.3% del total de la cartera a junio de 2013, frente al 6.6% del año 2005.

Por su parte, los préstamos contratados en IVIE representan el 15.7% del total de la cartera, mientras que la cartera en moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento a la Vivienda no tiene relevancia respecto al monto total de la cartera.

La participación de la cartera en moneda nacional en la cartera total aumentó 4 puntos porcentuales respecto al cierre de la gestión 2012.

Gráfico N° 2

Sistema Financiero Número de Prestatarios



Fuente: ASFI

En el primer semestre de la gestión 2012, se verificó un aumento de 80,243 nuevos prestatarios, respecto al cierre de diciembre 2011, con lo cual el número total de prestatarios alcanza a 1,197,630.

El 64.8% del total de los prestatarios se concentra en las entidades especializadas en microfinanzas, el 25.6% en los bancos comerciales, el 7.8% en las cooperativas de ahorro y crédito abiertas y el 1.7% en las mutuales de ahorro y préstamo.

La cartera en mora registra un saldo de 176 millones de dólares estadounidenses, mayor en 27 millones de dólares estadounidenses respecto a la suma registrada del cierre de la gestión anterior.

El Índice de mora (IIVI) -ratio que mide la cartera en mora sobre el total de la cartera- del sistema de intermediación financiero se sitúa en 1.6%, levemente superior al Índice de diciembre 2011 (1.5%).

Las provisiones constituidas que alcanzan a 335 millones de dólares estadounidenses, se componen de 208 millones de dólares estadounidenses de provisiones específicas y 127 millones de dólares estadounidenses de provisiones genéricas.

Las provisiones específicas superan el monto de la cartera en mora, con lo cual el Índice de cobertura se sitúa en 118.2%.

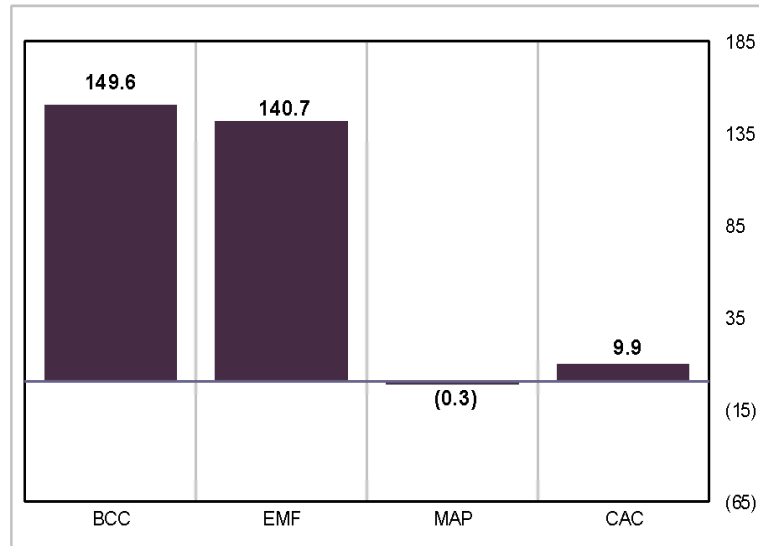
La cartera clasificada por tipo de préstamo presenta la siguiente distribución: microcrédito 28.6%, PYVIE 23.2%, vivienda 19%, empresarial 17.1%, y consumo 12.1%.

Cartera al Sector Productivo.

La cartera de crédito destinada al sector productivo, compuesta por créditos de tipo empresarial, microcrédito y PYME, cuyo destino corresponde a las categorías de agricultura y ganadería, caza, silvicultura y pesca, extracción de petróleo crudo y gas natural, minerales metálicos y no metálicos, industria manufacturera, producción y energía eléctrica, gas, agua y construcción, suma 3,183 millones de dólares estadounidenses y registra un incremento de 300 millones de dólares estadounidenses respecto al saldo del 31 de diciembre de 2011, originado en los bancos comerciales con 149.6 millones de dólares estadounidenses, las entidades especializadas en microfinanzas con 140.7 millones de dólares estadounidenses y las cooperativas de ahorro y crédito abiertas con 9.9 millones de dólares estadounidenses; en cambio las mutuales de ahorro y préstamo experimentaron un comportamiento contrario, con una reducción de 0.3 millones de dólares estadounidenses.

Gráfico N° 3

Sistema Financiero
Cartera al sector productivo variación Jun13-Dic12
(en millones de dólares estadounidenses)

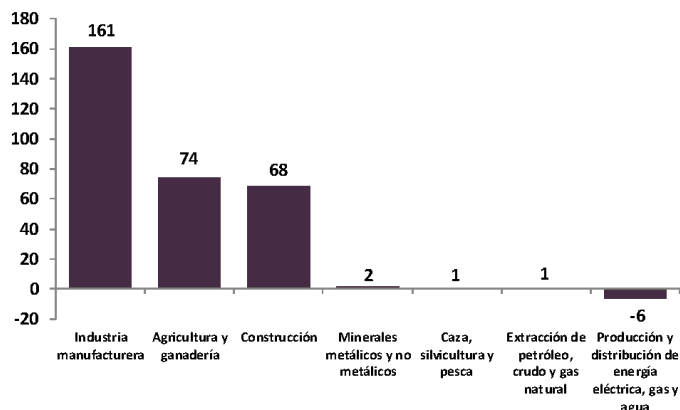


Fuente: ASFI

Durante el primer semestre de la gestión 2012, en la cartera al sector productivo destacan los sectores de la industria manufacturera, agricultura y ganadería y de construcción como los de mayor crecimiento con 161 millones de dólares estadounidenses, 74 millones de dólares estadounidenses y 68 millones de dólares estadounidenses, sin embargo, la cartera destinada a la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua se redujo en 6 millones de dólares estadounidenses.

Gráfico N° 4

Sistema Financiero
 Cartera al sector productivo por sector económico variación Jun13-Dic12
 (en millones de dólares estadounidenses)

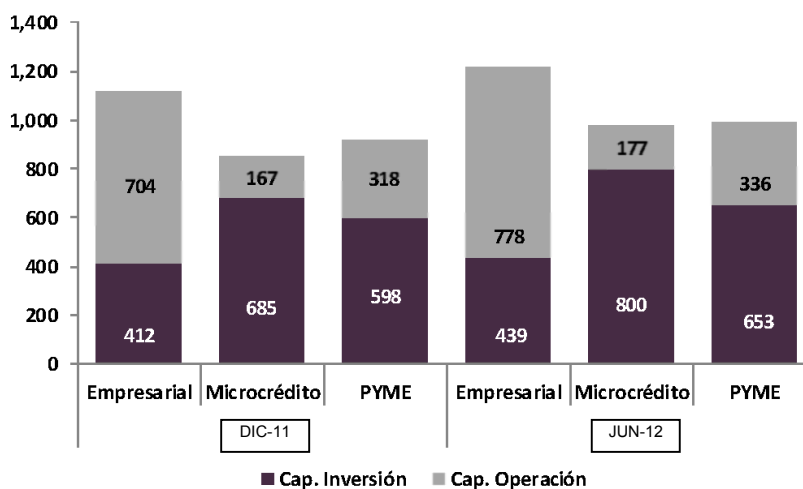


Fuente: ASFI

Las empresas productivas clasificadas como gran empresa, demandan crédito en mayor proporción para capital de operaciones, mientras que las PYME y microempresas requieren préstamos en mayor cantidad para capital de inversión, que se explica por el gran número de emprendimientos.

Gráfico N° 5

Sistema Financiero
 Cartera al sector productivo por objeto del crédito
 (en millones de dólares estadounidenses)



Fuente: ASFI

Análisis de indicadores Análisis de Solvencia.

El patrimonio contable del sistema de intermediación financiero alcanza a 1,560 millones de dólares estadounidenses. El Índice de solvencia del sistema de intermediación financiero se encuentra por encima del mínimo exigido por Ley, denotando un buen soporte patrimonial para respaldar el crecimiento de los activos y la expansión de las actividades productivas. El coeficiente de adecuación patrimonial en los BCC alcanza a 12.9%, en las CAC abiertas a 19.76%, en las EMF a 12.2% y en las MAP a 36.81%.

Análisis de Liquidez.

La liquidez del sistema de intermediación financiero, compuesta en un 43.5% por disponibilidades y 56.5% por inversiones temporarias, alcanza a 5,442.9 millones de dólares estadounidenses y es menor al saldo registrado al cierre de la gestión pasada (2012, 5,707.9 millones de dólares estadounidenses), debido al importante incremento de la cartera de créditos.

El actual volumen de liquidez constituye una fortaleza para el sistema financiero que se evidencia al señalar que respalda el 41.4% del total de depósitos del sistema financiero.

Análisis de Rentabilidad.

En el periodo de enero a junio 2012, el sistema de intermediación financiero registró utilidades por 85.7 millones de dólares estadounidenses, 46.1 millones de dólares estadounidenses de dicho monto corresponde a bancos comerciales, 32.4 millones de dólares estadounidenses a las entidades especializadas en microfinanzas, 4.5 millones de dólares estadounidenses a cooperativas de ahorro y crédito abiertas y 2.6 millones de dólares estadounidenses a mutuales de ahorro y préstamo.

Cobertura de oficinas y puntos de atención al cliente.

Existen 3,873 puntos de atención financiero (PAF), instalados en diferentes localidades del país, dos veces más que los existentes en la gestión 2007, de los cuales el mayor número se concentra en los bancos comerciales y en las entidades especializadas en microfinanzas, con una relación de 49.8% y 41.3%, respectivamente; las cooperativas de ahorro y crédito abiertas cuentan con el 6.1% y la mutuales de ahorro y préstamo el 2.9%.

En el primer semestre de la gestión 2012, los puntos de atención financiero aumentaron en 248. Los cajeros automáticos y las agencias fijas, son los más representativos con 52.4% y 28.6% del total de los puntos de atención financiero, respectivamente.

Cuadro N° 1

Tipo Oficina	EVOLUTIVO PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERO							Variación jun/13-dic/12	
	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	jun-13	Absoluta	%
Oficina Central	49	49	50	49	50	51	51	-	0.0%
Agencia Fija	544	603	723	780	912	1,011	1,106	95	9.4%
Agencia Móvil				1	3	3	3	-	0.0%
Cajero Automático	806	897	1,074	1,303	1,629	1,896	2,028	132	7.0%
Caja Externa	64	112	170	248	277	293	298	5	1.7%
Ventanilla	98	98	96	127	146	143	145	2	1.4%
Sucursal	72	82	96	99	109	112	112	-	N/A
Mandato (*)	40	89	55	38	44			-	N/A
Oficina Ferial		4	21	23	15	17	13	(4)	-23.5%
Punto Promocional					35	65	58	(7)	-10.8%
Punto de Atención corresponsal No Financiero						33	40	7	21.2%
Punto de Atención Corresponsal Financiero						1	19	18	1800%
Total	1,673	1,934	2,285	2,668	3,220	3,625	3,873	248	6.8%

Fuente: ASFI

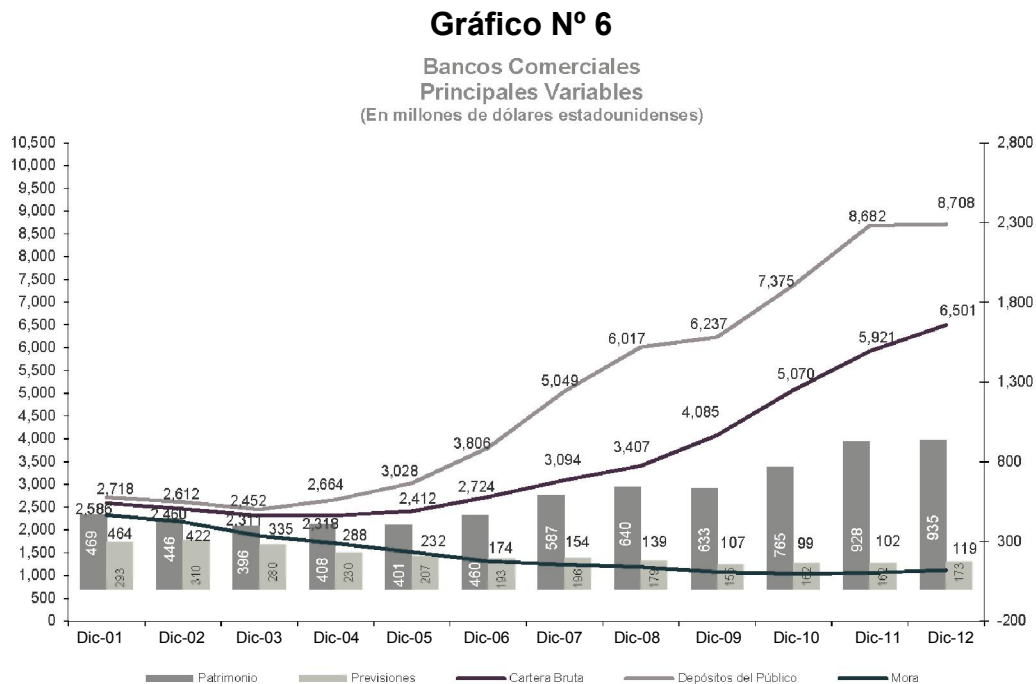
El 80.2% de puntos de atención financiero se concentra en ciudades capital incluida la ciudad de El Alto y el 19.8% en otras localidades. Durante el primer semestre de la gestión 2012, las entidades de la banca comercial son las que experimentaron mayor crecimiento de puntos de atención financiero con 156 PAF, le siguen las entidades especializadas en microfinanzas con 93 PAF, las cooperativas de ahorro y crédito

abiertas con 3 PAF, mientras que las mutuales de ahorro y préstamo redujeron 4 PAF.

Al término del primer semestre de la gestión 2012, desde el mes de abril resalta la incorporación del servicio de pago móvil como parte de los servicios auxiliares financieros, llegando a nivel nacional a contar con 849 puntos de atención financiero.

7.2.1.3 Bancos comerciales.

En el primer semestre del año 2012, la banca comercial experimentó un bajo nivel de crecimiento de depósitos y un importante aumento en la cartera de créditos, lo cual explica la reducción del nivel de liquidez. La banca continúa con una adecuada suficiencia patrimonial, buen nivel de provisiones y cobertura de riesgos por incobrabilidad de cartera. En el primer semestre destaca respecto a los otros subsistemas tanto por el crecimiento experimentado en la cartera de crédito destinada al sector productivo como en el número de PAF.



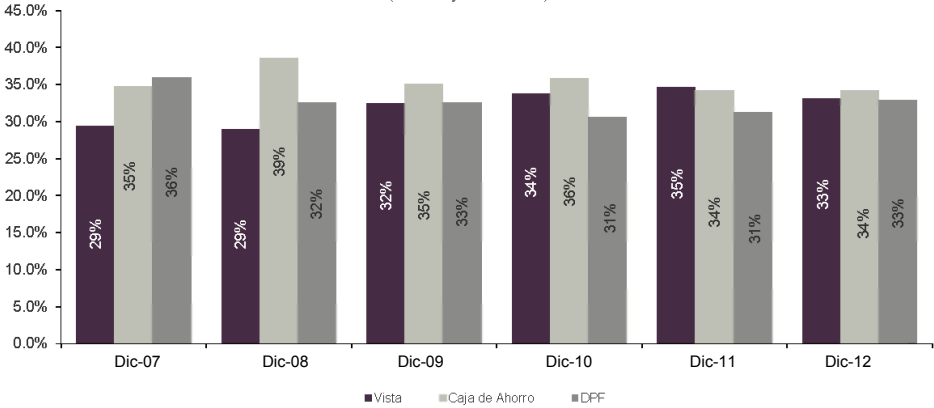
Fuente: ASFI

Depósitos del público.

Los depósitos del público cerraron con un saldo de 8,708 millones de dólares estadounidenses, mostrando un incremento de 26 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre de la pasada gestión, menor al crecimiento registrado en el primer semestre de la gestión 2011 (544 millones de dólares estadounidenses). Los depósitos de la banca comercial constituyen el 66.2% del total de los depósitos del sistema de intermediación financiero.

Por tipo de modalidad, los depósitos a la vista y en caja de ahorro son las obligaciones con mayor participación y representan en conjunto el 67% del total de los depósitos del público, (con el 33% y 34.1%, respectivamente). Los depósitos a plazo fijo son el 33% del total de depósitos, con el resto de modalidades de captación de recursos se constituyen en una fuente importante para financiar operaciones activas de la banca comercial, en especial de largo plazo.

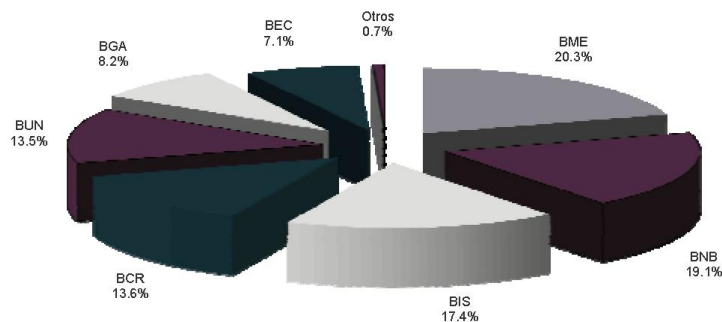
Gráfico N° 7
Bancos Comerciales
Captaciones de Depósitos por Modalidad
 (Al 30 de junio de 2013)



Fuente: ASFI

De las 9 entidades que conforman la banca comercial, cuatro agrupan el 70.4% del total de los depósitos: el BNB, BIS y BCR con participación de 20.3%, 19.1%, 17.4% y 13.6%, respectivamente.

Gráfico N° 8
Bancos comerciales
Participación Relativa de Depósitos
(Al 30 de junio de 2013)



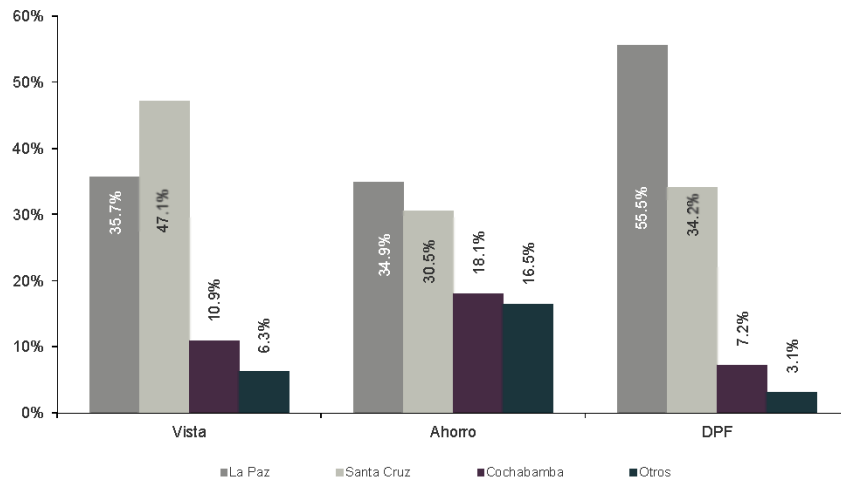
Fuente: ASFI

El departamento de La Paz tiene el liderazgo en las captaciones del público con un 41.9%, le sigue en orden de importancia el departamento de Santa Cruz con el 37.2% y el departamento de Cochabamba con el 12.2% de participación.

En cuanto a la distribución de los depósitos por modalidad y por área geográfica, se observa que el departamento de La Paz constituye la plaza principal para la captación de depósitos a plazo fijo (55%), mientras que en depósitos a la vista Santa Cruz desde la gestión 2011 se constituye líder, habiendo alcanzado a junio 2012 el 47%. En la modalidad de depósitos en caja de ahorro el departamento de La Paz es la plaza más importante, con el 36%.

Gráfico N° 9

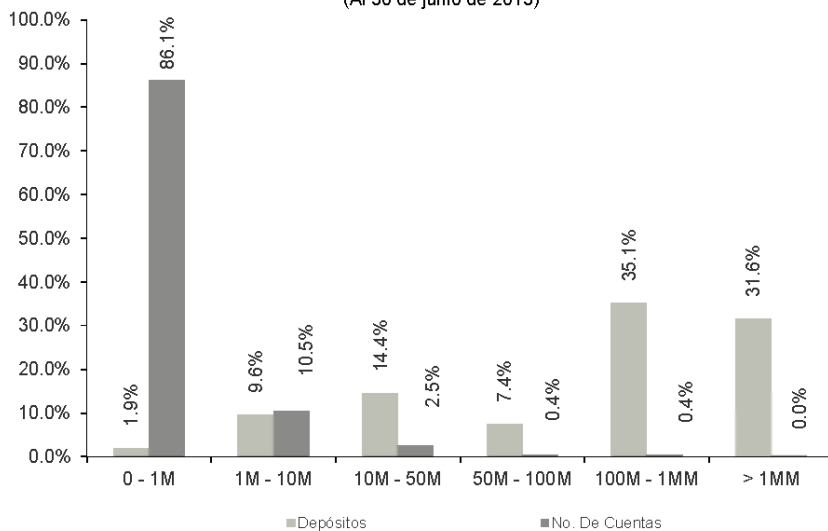
Bancos comerciales
Concentración de Depósitos por Modalidad y por Plaza
(Al 30 de junio de 2013)



Fuente: ASFI

Respecto a la estratificación de depósitos, se observa que el 11.5% del total de los depósitos se encuentra constituido en montos menores a 10 mil dólares estadounidenses, sin embargo, corresponden al 96.6% del total de las cuentas de depósito. En el rango intermedio, entre 10 mil y 100 mil dólares estadounidenses, se concentra 21.8% del total de los depósitos y corresponden al 2.9% del número total de cuentas de depósitos, mientras que los depósitos mayores a 100 mil dólares estadounidenses, representan el 66.7% del monto total de depósitos y corresponden a 0.4% del número total de cuentas.

Gráfico N° 10
Bancos Comerciales
Estratificación de Depósitos
 (Al 30 de junio de 2013)



Fuente: ASFI

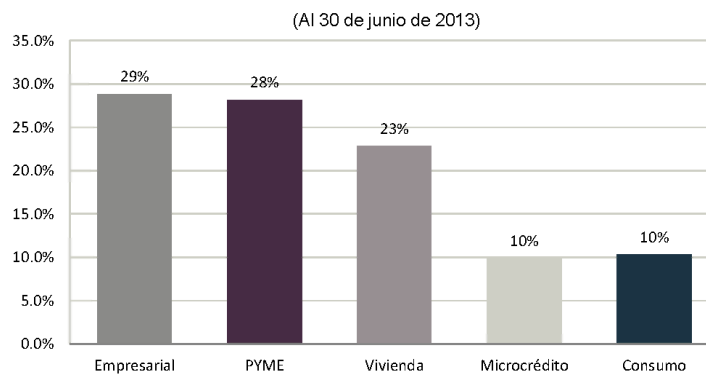
Cartera de créditos.

La cartera de créditos de las entidades bancarias comerciales cerró con 6,501 millones de dólares estadounidenses, superior en 580 millones de dólares estadounidenses respecto a diciembre 2012 (5,921 millones de dólares estadounidenses).

La colocación de préstamos de la banca comercial representa el 58% del total de cartera del sistema de intermediación financiero.

Los créditos empresariales, representan el 29% del total de la cartera de créditos, los créditos PYME 28%, los créditos de vivienda 23%, microcrédito el 10% y consumo 10%. Comparado con el primer semestre del año 2012, con excepción de los créditos empresariales, se observa una mayor participación en el resto de otros tipos e crédito.

Gráfico N° 11
Bancos comerciales
Participación de Cartera por tipo de Crédito



Fuente: ASFI

El 47.4% del total de la cartera de préstamos de la gran empresa, PYME, empresarial y microcrédito, se encuentra otorgado al sector productivo, verificándose un aumento de 149.6 millones de dólares estadounidenses en el primer semestre de la gestión 2012, mientras que el 52.6% corresponde a la cartera dirigida al sector no productivo que aumentó en 185.1 millones de dólares estadounidenses. La mayor participación de los préstamos al sector productivo corresponde a la industria manufacturera y a la construcción con 27.2% y 10.4% del monto total de cartera de créditos, respectivamente, en relación al sector no productivo el sector de comercio es el que presenta una mayor participación con 29.5%. El Índice de mora más elevado es el de los créditos destinados a la construcción (5.3%).

Cuadro N° 2

BANCOS COMERCIALES										
CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO										
CRÉDITO PYME, EMPRESARIAL Y MICROCRÉDITO										
(En millones de dólares estadounidenses)										
Actividad	Dic-12					Jun13				
	Total	%	Cartera en Mora	%	IM	Total	%	Cartera en Mora	%	IM
Sector productivo	1,910.7	47.6%	41.7	56.2%	2.2%	2,060.3	47.4%	49.0	56.7%	2.4%
Agropecuario	274.0	6.8%	4.0	5.4%	1.5%	309.2	7.1%	4.9	5.7%	1.6%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	27.4	0.7%	0.1	0.2%	0.4%	28.0	0.6%	0.7	0.8%	2.5%
Minería	36.4	0.9%	0.1	0.1%	0.2%	35.6	0.8%	0.1	0.1%	0.2%
Industria manufacturera	1,075.4	26.8%	15.9	21.5%	1.5%	1,182.9	27.2%	19.1	22.2%	1.6%
Producción y distribución de energía eléctrica	59.2	1.5%	1.3	1.7%	2.1%	52.8	1.2%	0.0	0.0%	0.0%
Construcción	438.2	10.9%	20.4	27.5%	4.6%	451.9	10.4%	24.1	27.9%	5.3%
Sector no productivo	2,103.6	52.4%	32.5	43.8%	1.5%	2,288.7	52.6%	37.3	43.3%	1.6%
Comercio	1,163.6	29.0%	15.4	20.7%	1.3%	1,281.6	29.5%	19.9	23.1%	1.6%
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	421.9	10.5%	6.4	8.7%	1.5%	453.8	10.4%	6.6	7.6%	1.4%
Servicios sociales comunales y personales	88.6	2.2%	1.2	1.6%	1.4%	87.4	2.0%	1.6	1.8%	1.8%
Intermediación financiera	37.3	0.9%	0.4	0.6%	1.1%	42.2	1.0%	0.3	0.3%	0.6%
Otras actividades de servicios	392.2	9.8%	9.0	12.2%	2.3%	423.7	9.7%	9.1	10.5%	2.1%
Total	4,014.3	100.0%	74.2	100.0%	1.8%	4,349.0	100.0%	86.3	100.0%	2.0%

Fuente: ASFI

El 52.3% de la cartera de créditos se concentra en los estratos superiores a 100,000 dólares estadounidenses, concordante con la característica del tipo de prestatarios y nicho de mercado de las entidades bancarias comerciales. El monto de colocaciones en este estrato alcanza a 3,398.3 millones de dólares estadounidenses, superior en 272.7 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre del año anterior.

Cuadro N° 3

BANCOS COMERCIALES										
ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA										
(En millones de dólares estadounidenses)										
Estratos	Dic-12					Jun-13				
	Cartera	%	Cartera en Mora	%	IM	Cartera	%	Cartera en Mora	%	IM
Mayores a US\$ 500,001	1,764.0	29.8%	19.8	19.4%	1.1%	1,899.4	29.2%	22.8	19.1%	1.2%
Entre US\$ 100,001 y US\$ 500,000	1,361.6	23.0%	31.4	30.7%	2.3%	1,498.9	23.1%	35.9	30.1%	2.4%
Entre US\$ 30,001 y US\$ 100,000	1,370.8	23.2%	20.5	20.1%	1.5%	1,484.8	22.8%	24.0	20.1%	1.6%
Entre US\$ 10,001 y US\$ 30,000	759.6	12.8%	14.1	13.9%	1.9%	845.1	13.0%	16.6	14.0%	2.0%
Menores a US\$ 10,000	665.1	11.2%	16.2	15.9%	2.4%	773.2	11.9%	19.9	16.7%	2.6%
Total	5,921.1	100%	102.1	100%	1.7%	6,501.5	100%	119.2	100%	1.8%

Fuente: ASFI

Análisis de indicadores.

Análisis de solvencia.

El patrimonio contable suma 935 millones dólares estadounidenses, presentando un incremento de 7 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre de la gestión pasada.

Cuadro N° 4

BANCOS COMERCIALES		
Ratios de Solvencia		
(En porcentajes)		
Indicadores de Solvencia	Dic-12	Jun-13
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	12.9	12.9
(Cartera en Mora - Previsión Específica) / Patrimonio	(2.0)	(0.8)
(Cartera en Mora - Prev. Espe. - Prev. Gene. Oblig. + Bs. Adjudicados Neto) / Patrimonio	(5.9)	(5.3)

Fuente: ASFI

El coeficiente de adecuación patrimonial alcanza a 12.9%, similar al Índice de diciembre de 2011, ratio de solvencia que refleja un buen soporte patrimonial y muestra margen para apoyar un mayor crecimiento de los activos.

La previsión específica constituida al ser mayor a la cartera en mora, denota un bajo riesgo patrimonial, expresado en el indicador de compromiso patrimonial de -0.8%, el cual surge de la relación cartera en mora menos la previsión específica sobre el patrimonio.

Calidad de activos.

La cartera en mora alcanza a 119 millones de dólares estadounidenses, mayor en 17 millones de dólares estadounidenses con relación a diciembre 2011. El Índice de mora se encuentra en 1.8%, ligeramente superior a diciembre de 2011, 1.7%.

Los préstamos clasificados en las categorías de mayor riesgo de D a F -cartera crítica -representan el 2.1% del total de la cartera de créditos, levemente inferior al

Índice registrado en diciembre 2011, situación que evidencia la buena salud del sistema bancario comercial.

Las provisiones específicas constituidas cubren más del cien por ciento de la cartera en mora y el 93.4% de la cartera crítica, lo cual denota una adecuada cobertura del riesgo de la cartera de préstamos.

Cuadro N° 5

BANCOS COMERCIALES Ratios de Calidad de Cartera (En porcentajes)		
CALIDAD DE ACTIVOS	DIC-12	JUN-12
Cartera en Mora / Cartera Bruta	1.7	1.8
Cartera crítica / Cartera Bruta	2.2	2.1
Provisión Específica / Cartera en Mora	118.4	106.2
Provisión Específica / Cartera Crítica	93.3	93.4

Fuente: ASFI

La cartera clasificada en las categorías de riesgo A, B, y C alcanza a 97.9% de la cartera, situación que refleja un buen nivel de la cartera que es generadora de ingresos financieros.

Análisis de liquidez.

La liquidez total de la banca comercial de 4,170.9 millones de dólares estadounidenses, es inferior en 356.3 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre de la gestión anterior. El 41.2% se compone de disponibilidades y el 58.8% de inversiones temporarias. La liquidez representa el 37.7 del total de los activos, el 41.1 % de los pasivos y el 64.6% de los depósitos a corto plazo (depósitos a la vista, en caja de ahorro y DPF a 30 días). La proporción de liquidez, permitiría a los bancos comerciales hacer frente con bastante holgura condiciones adversas del entorno económico que podrían poner en riesgo la estabilidad de los depósitos.

Cuadro N° 6

BANCOS COMERCIALES Ratios de Liquidez (En porcentajes)		
RETIROS DE LIQUIDEZ	DIC-12	JUN-12
Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	70.7	64.6
Disponib.+Inv.Temp./Pasivo	45.9	41.1

Fuente: ASFI

Análisis de eficiencia y gestión.

Los activos improductivos representan el 16.5% de los activos y contingentes y los activos productivos el 83.5% de los activos y contingentes, reflejando un buen nivel de activos generadores de ingresos, mayor al existente al cierre de la gestión pasada, compuesto por cartera de créditos e inversiones financieras, lo cual favorece al buen desempeño financiero de estas entidades.

Cuadro N° 7

BANCOS COMERCIALES Ratios de Eficiencia (En porcentajes)		
Retiros de eficiencia y Gestión	DIC-12	JUN-12
Activo Improductivo / Activo + Contingente	21.7	16.5
Gastos Administrativos / Activos + Contingentes		
Promedio	3.3	3.9

Fuente: ASFI

El ratio de eficiencia administrativa, medido por la relación entre gastos administrativos y activos y contingentes de 3.9% es superior al nivel registrado en diciembre de 2011.

Análisis de rentabilidad.

En el periodo enero a junio de la gestión 2012 los bancos comerciales obtuvieron utilidades por 46.1 millones de dólares estadounidenses, inferior al resultado de similar periodo de la gestión anterior (54.4 millones de dólares estadounidenses). Los indicadores de rendimiento financiero ROA y ROE, alcanzan a 0.7% y 9.9%, respectivamente, ratios inferiores a los obtenidos en diciembre 2012, ROA 1.3% y ROE 17.3%.

La contribución de los ingresos por otros servicios se ha reducido levemente a 29.1 % respecto a diciembre de 2012 (28.4%).

Cuadro N° 8

BANCOS COMERCIALES Ratios de Rentabilidad (En porcentajes)		
Ratios de Rentabilidad	DIC-12	JUN-12
Rendimiento Activos + Contingente (ROA)	1.3	0.7
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	17.3	9.9
Margen Financiero / Ingresos Financieros	82.17	82.5
Gastos Administrativos / Margen Operativo (*)	68.2	72.0
Ingresos por Servicios Neto / Margen Operativo (*)	28.4	29.1

(*) Margen Operativo: Margen Financiero + ingresos por servicios neto de gastos

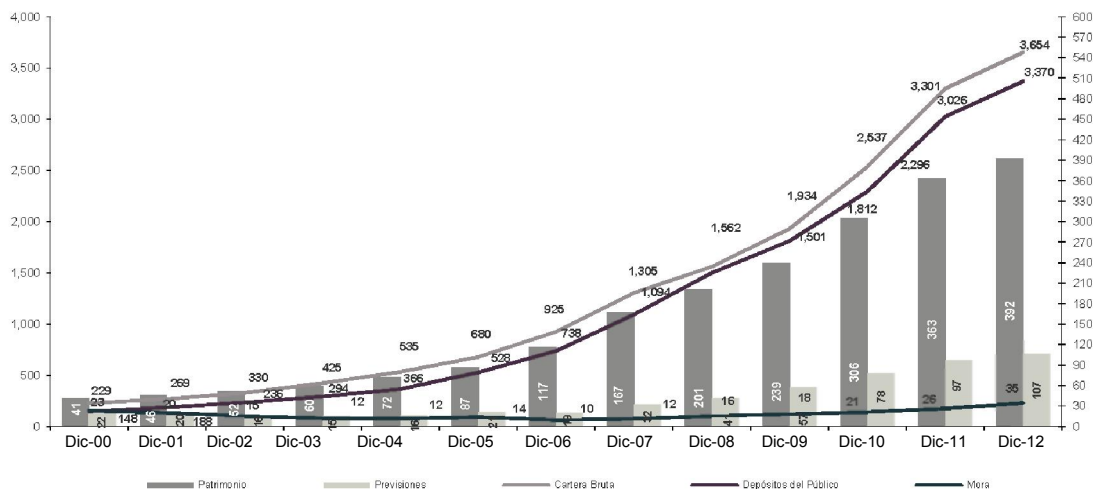
Fuente: ASFI

7.2.1.4 Entidades especializadas en microfinanzas.

Al cierre del primer semestre de la gestión 2012, las captaciones y colocaciones de las entidades especializadas en microfinanzas continuaron con un buen ritmo de crecimiento, un adecuado nivel patrimonial y buen desempeño financiero. Este sector muestra un mayor número de clientes comparado con el resto de subsistemas.

Gráfico N° 12

Entidades Especializadas en Microfinanzas
Principales Variables
(En millones de dólares estadounidenses)

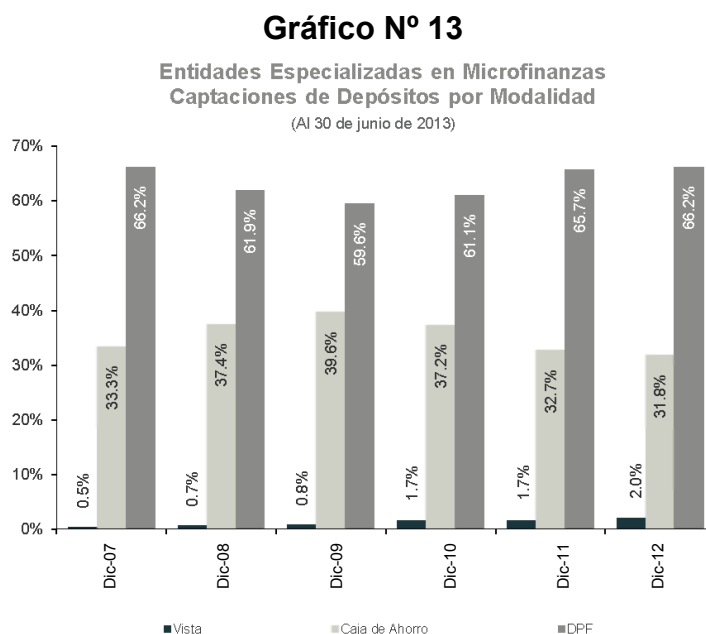


Fuente: ASFI

Depósitos del Público.

Los depósitos del público se situaron en 3,370 millones de dólares estadounidenses, verificándose un incremento de 343.7 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre de la gestión pasada.

Los depósitos a plazo fijo constituyen la modalidad más importante dentro de las captaciones del público, con una participación de 66.2%, mientras que los depósitos en caja de ahorro son el 31.8% del total de depósitos y los depósitos a la vista el 2%.

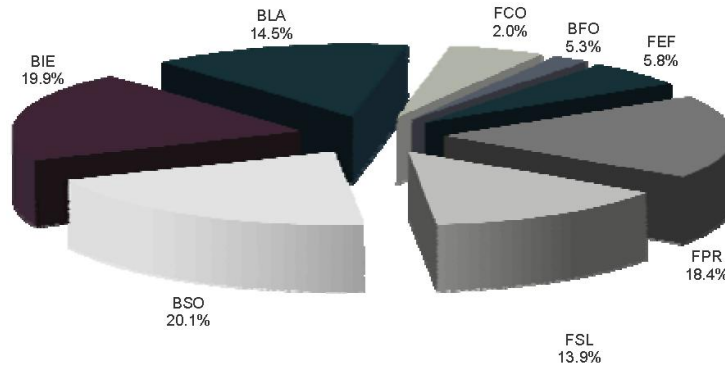


Fuente: ASFI

De las 8 entidades que integran las entidades especializadas en microfinanzas, cuatro concentran el 73% del total de los depósitos del público: Banco Solidario, Banco para el Fomento a las Iniciativas Económicas, Fondo Financiero Privado PRODEM S.A. y Banco Los Andes, registrando una participación de 20.1%, 19.9%, 18.4% y 14.5%, respectivamente.

Gráfico N° 14

Entidades Especializadas en Microfinanzas
Participación Relativa de Depósitos
(Al 30 de junio de 2013)

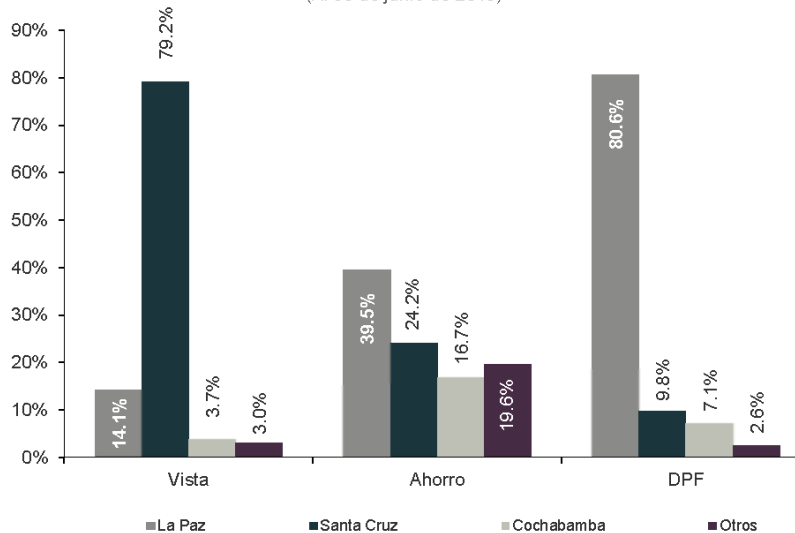


Fuente: ASFI

Al igual que en la gestión pasada, el departamento de La Paz mantiene el liderazgo en las captaciones del público en las diferentes modalidades con 66.2% del total, seguido por los departamentos de Santa Cruz con 15.7% y Cochabamba con 10.1 %.

Gráfico N° 15

Entidades Especializadas en Microfinanzas
Concentración de Depósitos por Modalidad y por Plaza
(Al 30 de junio de 2013)



Fuente: ASFI

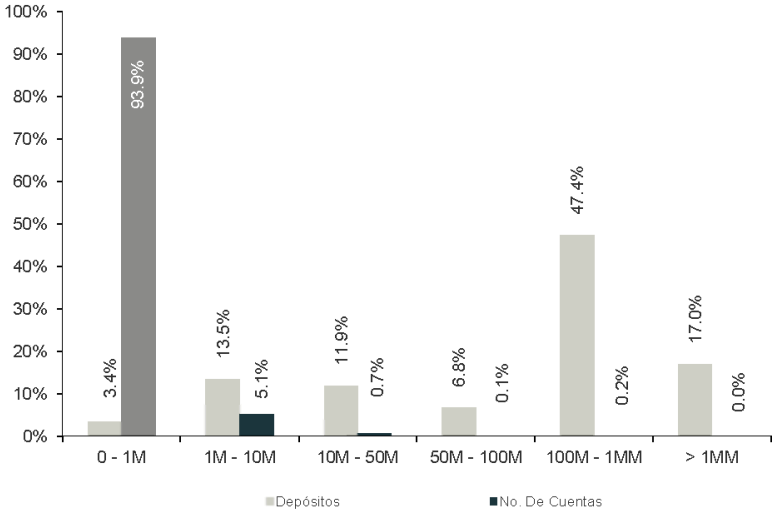
Por tipo de modalidad, el departamento de La Paz se constituye en la principal plaza para los depósitos a plazo fijo (80.6%) y en caja de ahorro (40%), mientras que como

el año anterior, el líder en la captación de depósitos a la vista es Santa Cruz con el 79%.

La estratificación de depósitos del público muestra que el 16.9% del total de los depósitos se encuentra constituido en montos menores a 10 mil dólares estadounidenses, concentrado en el 99% del total de cuentas de depósito. En el rango intermedio, entre 10 mil y 100 mil dólares estadounidenses, se concentra el 18.7% del total de los depósitos, y corresponde al 0.8% del número total de cuentas de depósitos, mientras que los depósitos mayores a 100 mil dólares estadounidenses, constituyen el 64.3% del total de los depósitos y corresponden a 0.2% del número total de cuentas de depósitos.

Gráfico N° 16

Entidades Especializadas en Microfinanzas
Estratificación de Depósitos
(Al 30 de junio de 2013)

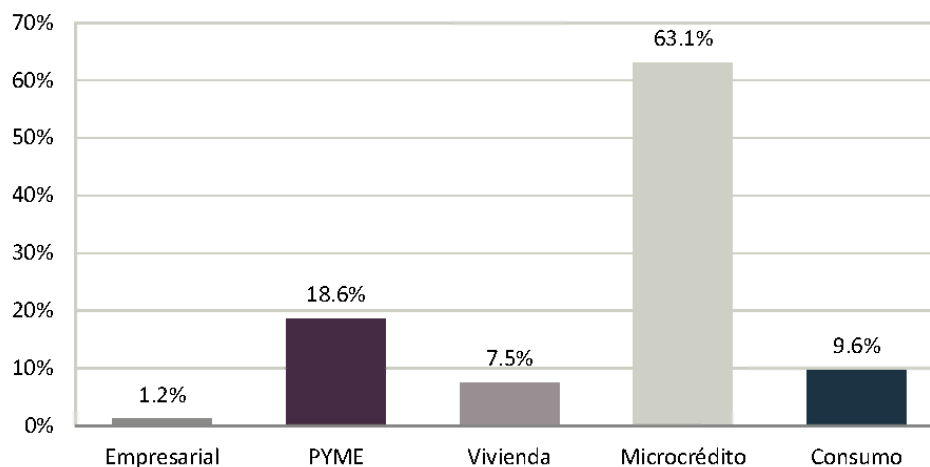


Fuente: ASFI

Cartera de créditos.

La cartera de créditos suma 3,654 millones de dólares estadounidenses y es mayor en 353 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre de la gestión 2011, representando un incremento de 10.7%

Gráfico N° 17
Entidades Especializadas en Microfinanzas
Participación de Cartera por tipo de Crédito
 (Al 30 de junio de 2013)



Fuente: ASFI

Coherente con el tipo de mercado que atienden las entidades especializadas en microfinanzas, el microcrédito constituye el nicho principal de estas entidades con un nivel de participación de 63.1% respecto a la cartera total, seguido por los créditos PYME con 18.6% y los créditos de consumo con 9.6%, estos últimos experimentaron una disminución con relación a la pasada gestión (10.6%). Los créditos de vivienda y empresariales representan el 7.5% y el 1.2% del total, respectivamente.

El 66% de la cartera de créditos PYIVIE, empresarial y microcrédito, corresponde al sector no productivo y 34% al sector productivo. En el sector no productivo los préstamos más relevantes son los otorgados al rubro de comercio con 41.6% del total de la cartera, mientras que en el sector productivo, la industria manufacturera tiene el 13.1% de la cartera de créditos y el sector agropecuario el 9.3%.

Cuadro N° 9

ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO CRÉDITO PYME, EMPRESARIAL Y MICROCRÉDITO (En millones de dólares estadounidenses)										
Actividad	DIC-12					JUN-12				
	Total	%	Cartera en Mora	%	IM	Total	%	Cartera en Mora	%	IM
Sector productivo	887.8	32.9%	6.2	27.5%	0.7%	1,029.3	34.0%	8.2	27.7%	0.8%
Agropecuario	243.5	9.0%	1.6	7.0%	0.6%	282.0	9.3%	2.1	7.2%	0.8%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	0.2	0.0%	0.0	0.0%	0.6%	0.2	0.0%	0.0	0.0%	0.3%
Minería	12.5	0.5%	0.1	0.2%	0.4%	15.3	0.5%	0.1	0.3%	0.6%
Industria manufacturera	344.7	12.8%	3.0	13.6%	0.9%	396.4	13.1%	4.0	13.4%	1.0%
Producción y distribución de energía eléctrica	0.6	0.0%	0.0	0.2%	7.7%	0.5	0.0%	-	0.0%	0.0%
Construcción	286.3	10.6%	1.5	6.5%	0.5%	334.8	11.1%	2.0	6.7%	0.6%
Sector no productivo	1,810.7	67.1%	16.3	72.5%	0.9%	2,000.5	66.0%	21.4	72.3%	1.1%
Comercio	1,138.1	42.2%	10.4	46.1%	0.9%	1,247.5	41.2%	14.2	48.1%	1.1%
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	266.7	9.9%	1.8	8.1%	0.7%	304.2	10.0%	2.5	8.4%	0.8%
Servicios sociales comunales y personales	38.2	1.4%	0.7	3.1%	1.8%	40.9	1.4%	0.6	2.2%	1.6%
Intermediación financiera	3.2	0.1%	0.1	0.3%	1.8%	4.9	0.2%	0.1	0.2%	1.5%
Otras actividades de servicios	364.4	13.5%	3.4	15.0%	0.9%	402.9	13.3%	4.0	13.4%	1.0%
Total	2,698.4	100.0%	22.5	100.0%	0.8%	3,029.8	100.0%	29.6	100.0%	1.0%

Nota: No incluye los créditos a personas destinados a vivienda y consumo

Fuente: ASFI

El 78.7% de la cartera se concentra en los estratos inferiores a 30,000 dólares estadounidenses, aspecto que responde a las características propias de los prestatarios y al nicho de mercado atendido por estas entidades de intermediación financiera.

Cuadro N° 10

ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA (En millones de dólares estadounidenses)										
Estratos	DIC-12					JUN-12				
	Cartera	%	Cartera en Mora	%	IM	Cartera	%	Cartera en Mora	%	IM
Mayores a US\$ 500,001	32.1	1.0%	-	0.0%	0.0%	52.7	1.4%	-	0.0%	0.0%
Entre US\$ 100,001 y US\$ 500,00	152.5	4.6%	1.0	3.6%	0.6%	195.4	5.3%	0.6	1.9%	0.3%
Entre US\$ 30,001 y US\$ 100,000	474.2	14.4%	1.4	5.3%	0.3%	531.1	14.5%	1.9	5.4%	0.4%
Entre US\$ 10,001 y US\$ 30,000	793.9	24.0%	3.8	14.3%	0.5%	852.7	23.3%	5.1	14.8%	0.6%
Menores a US\$ 10,000	1,848.6	56.0%	20.3	76.8%	1.1%	2,021.8	55.3%	26.9	77.9%	1.3%
Total	3,301.3	100.0%	26.4	100.0%	0.8%	3,653.8	100.0%	34.6	100.0%	0.9%

Fuente: ASFI

Análisis de indicadores

Análisis de solvencia

El patrimonio contable de 392 millones dólares estadounidenses es superior en 29 millones de dólares estadounidenses respecto al saldo de diciembre de 2011.

Cuadro N° 11

ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS		
Ratios de Solvencia		
(En porcentajes)		
Indicadores de Solvencia	DIC-12	JUN-12
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (Cartera en Mora - Previsión Específica) / Patrimonio	11.8	12.2
(Cartera en Mora - Prev. Espe. - Prev. Gene. Oblig. + Bs. Adjudicados Neto) / Patrimonio	(5.7)	(4.8)
	(19.5)	(18.4)

Fuente: ASFI

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP), principal indicador de solvencia, alcanza a 12.2%, ratio de solvencia que muestra márgenes que permitiría sostener un mayor crecimiento de activos. La totalidad de las EIVIF mantienen un CAP superior al 10%, limite legal que mide la suficiencia del patrimonio neto como porcentaje de los activos ponderados por riesgo.

La previsión específica constituida es mayor a la cartera en mora, lo cual muestra una baja posición de riesgo patrimonial, tal como se puede verificar en el indicador que mide el compromiso patrimonial que alcanza a -4.8%, el cual surge de la relación entre cartera en mora menos la previsión específica sobre el patrimonio.

Calidad de activos.

La cartera en mora suma 35 millones de dólares estadounidenses y es mayor en 8 millones de dólares estadounidenses respecto al saldo de diciembre de 2011. El Índice de mora alcanza a 0.9% y la cartera crítica (los créditos clasificados en las categorías de mayor riesgo de D a F) 1 % de la cartera. Estos porcentajes no presentan diferencia significativa debido a que para los préstamos masivos, entre los que se encuentra el microcrédito, la calificación de riesgo está determinada por días mora.

Cuadro N° 12

ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS		
Ratios de Calidad de Cartera		
(En porcentajes)		
Calidad de Activos	DIC-12	JUN-12
Cartera en Mora / Cartera Bruta	0.8	0.9
Cartera crítica / Cartera Bruta	0.8	1.0
Previsión Específica / Cartera en Mora	178.4	154.2
Previsión Específica / Cartera Crítica	175.2	152.3

Fuente: ASFI

La cartera clasificada en categorías de calificación de riesgo A, B y C constituye el 99% del total de la cartera de créditos, reflejando una elevada proporción de cartera que es generadora de ingresos financieros.

Las provisiones específicas constituidas cubren más del cien por ciento de la cartera en mora, así como de la cartera crítica lo cual evidencia que existe una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

Análisis de liquidez.

La liquidez total alcanza a 948.5 millones de dólares estadounidenses, está distribuida en 54% por disponibilidades y 46% por inversiones temporarias.

La liquidez representa el 20% del total de los activos, el 21.8% de los pasivos y el 76.4% de los depósitos a corto plazo (depósitos a la vista, en caja de ahorro y DPF a 30 días). El nivel de liquidez que mantienen las entidades especializadas en microfinanzas, permitirla hacer frente a posibles situaciones adversas originadas en el entorno económico.

Cuadro N° 13

ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS		
Ratios de Liquidez		
(En porcentajes)		
Ratios de Liquidez	DIC-12	JUN-12
Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	79.4	76.4
Disponib.+Inv.Temp./Pasivo	22.5	21.8

Fuente: ASFI

Análisis de eficiencia y gestión.

Los activos improductivos representan 13.5% de los activos y contingentes, reflejando un alto nivel de activos productivos, cercanos al 86.5% de los activos y contingentes, lo cual demuestra el buen desempeño financiero de estas entidades, como consecuencia de un nivel importante de activos generadores de ingresos, entre los que se encuentra la cartera de créditos e inversiones financieras.

Los gastos administrativos constituyen el 8.5% de los activos y contingentes, superior al ratio registrado en diciembre de 2012.

Cuadro N° 14

ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS		
Ratios de Eficiencia		
(En porcentajes)		
Ratios de eficiencia y gestión	DIC-12	JUN-12
Activo Improductivo / Activo + Contingente	16.3	13.5
Gastos Administrativos / Activos + Contingentes		
Promedio	8.1	8.5

Fuente: ASFI

Análisis de rentabilidad.

En el periodo enero a junio de la gestión 2012 las EIVIF obtuvieron utilidades de 32.4 millones de dólares estadounidenses, cifra levemente superior a la registrada a junio de 2012 (32 millones de dólares estadounidenses). Los indicadores de rentabilidad son favorables, ROA y ROE, de 1.4% y 17.2%, sin embargo son inferiores a los obtenidos en diciembre 2012 (ROA 1.6% y ROE 18.5%).

Cuadro N° 15

ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS		
Ratios de Rentabilidad		
(En porcentajes)		
Ratios de Rentabilidad	DIC-12	JUN-12
Rendimiento Activos + Contingente (ROA)	1.6	1.4
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	18.5	17.2
Margen Financiero / Ingresos Financieros	82.0	81.1
Gastos Administrativos / Margen Operativo (*)	71.0	75.9
Ingresos por Servicios Neto / Margen Operativo (*)	7.3	5.9

(*) Margen Operativo: Margen Financiero + ingresos por servicios neto de gastos

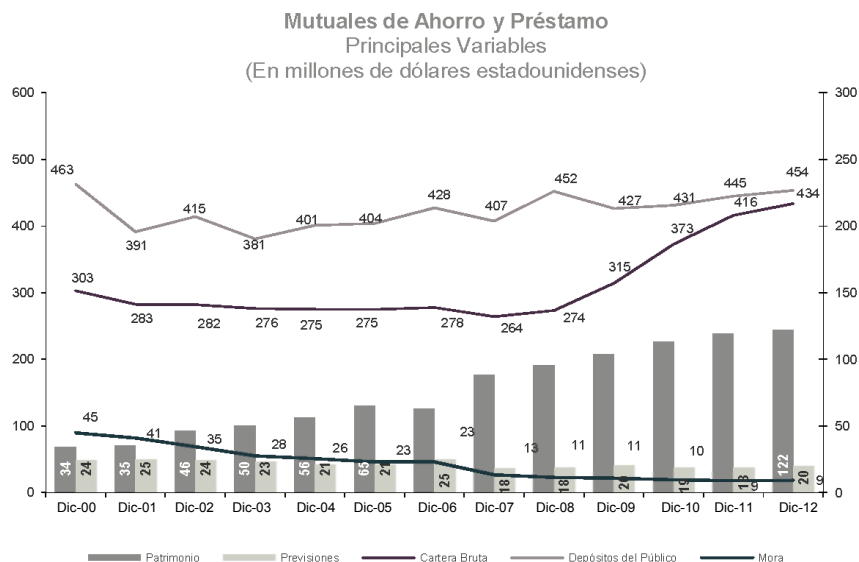
Fuente: ASFI

A junio de 2012, se observa que la aportación de los ingresos por otros servicios es menor con relación a diciembre 2011, alcanzando a 5.9% del margen operativo, que resulta de la suma del margen financiero (ingresos financieros menos gastos financieros) e ingresos por otros servicios (ingresos netos de gastos).

7.2.1.4 Mutuales de Ahorro y Préstamo

A junio de 2013, las mutuales de ahorro y préstamo continúan con la tendencia ascendente en captaciones y colocaciones, con una adecuada suficiencia patrimonial, buen desempeño financiero.

Gráfico N° 18

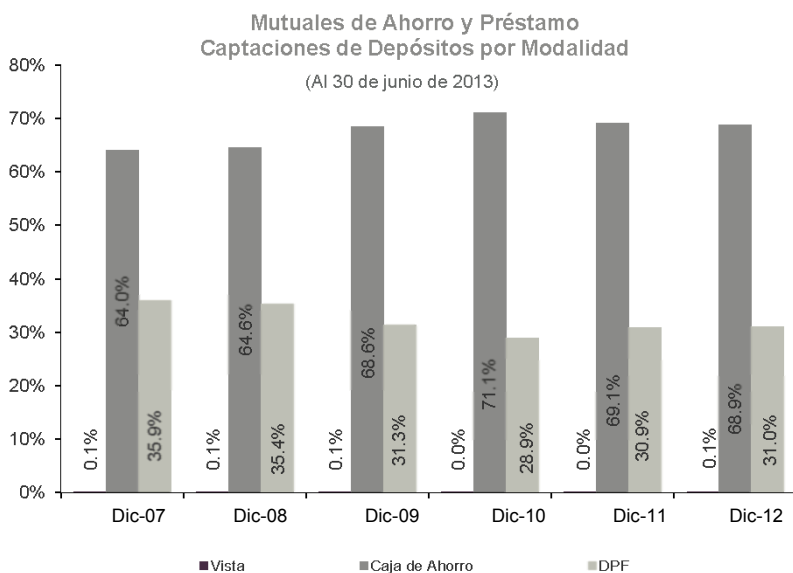


Fuente: ASFI

Depósitos del público.

Los depósitos del público de 454 millones de dólares estadounidenses, superan en 9 millones al saldo registrado a final del año anterior y es mayor a los depósitos de los últimos tres años.

Gráfico N° 19



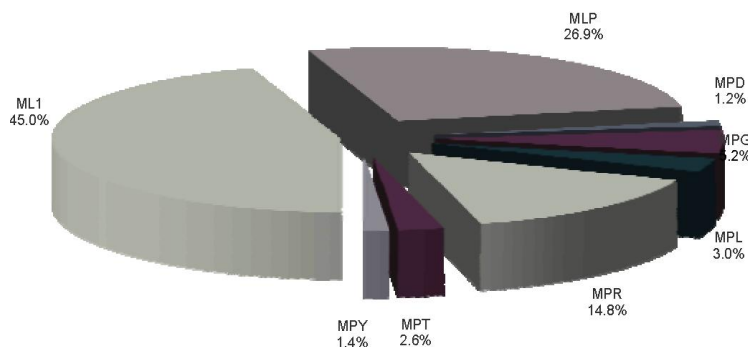
Fuente: ASFI

Los depósitos en caja de ahorro destacan como la modalidad con mayor incidencia respecto al total de los depósitos, con una participación de 68.9%, inferior a la proporción registrada al finalizar la gestión pasada, 69.1%.

Manteniendo la composición de los últimos años, el 71.9% del total de los depósitos se concentra en dos mutuales: Mutual La Primera con una participación de 45% y Mutual La Paz con 26.9%, el resto de las entidades mantienen proporciones individuales menores al 15%.

Gráfico N° 20

Mutuales de Ahorro y Préstamo
Participación Relativa de Depósitos
(Al 30 de junio de 2013)

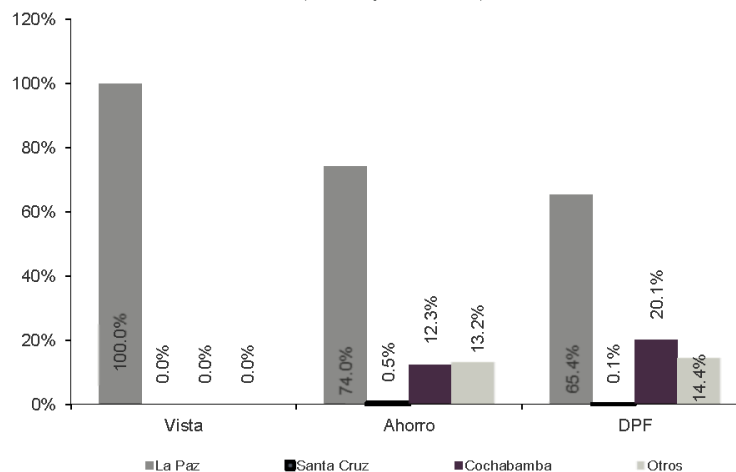


Fuente: ASFI

Destaca el liderazgo del departamento de La Paz con 71.4% del total de depósitos, le sigue en importancia el departamento de Cochabamba con 14.7% y el restante 13.9% se encuentra distribuido entre los demás departamentos.

Gráfico N° 21

Mutuales de Ahorro y Préstamo
Concentración de Depósitos por Modalidad y por Plaza
(Al 30 de junio de 2013)



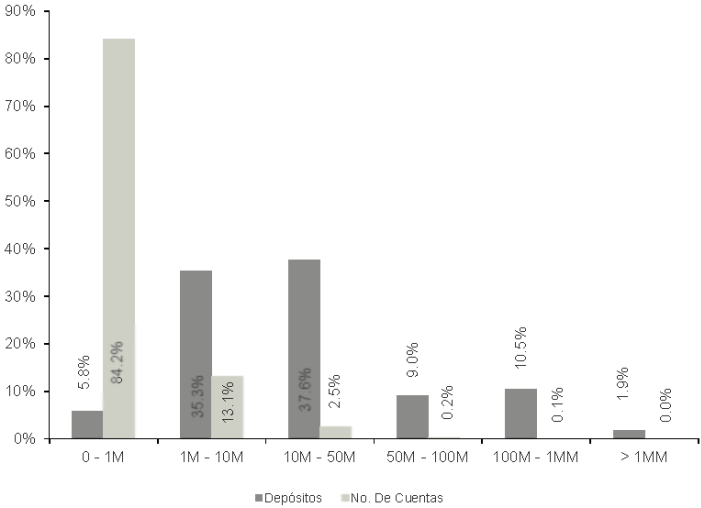
Fuente: ASFI

La mayor proporción de los depósitos en las modalidades - caja de ahorro y DPF-, se ubica en el departamento de La Paz, con participación de 74% y 65%, respectivamente.

Los depósitos estratificados por monto muestran que el 41% del total se encuentra constituido en los rangos menores a 10 mil dólares estadounidenses y corresponde al 97.3% del total de las cuentas. En el rango intermedio, entre 10 mil y 100 mil dólares estadounidenses, se concentra un 46.6% del total de depósitos y corresponde al 2.7% del número total de cuentas, mientras que el estrato de depósitos mayores a 100 mil dólares estadounidenses, representa el 12.4%, y pertenece 0.1% del número total de cuentas.

Gráfico N° 22

Mutuales de Ahorro y Préstamo
Estratificación de Depósitos
(Al 30 de junio de 2013)

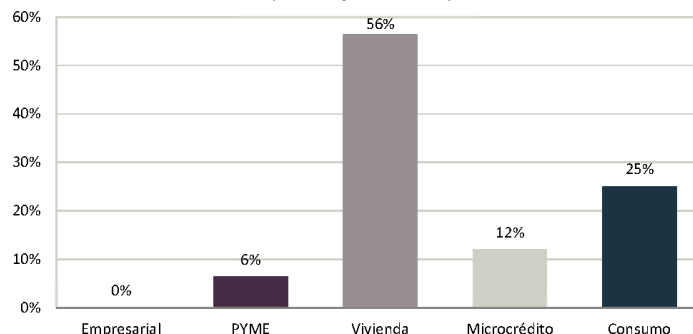


Fuente: ASFI

Cartera de créditos.

La cartera de créditos suma 434 millones de dólares estadounidenses, muestra un aumento de 17.4 millones de dólares estadounidenses con relación a la gestión 2012, equivalente a 4.2% de aumento porcentual.

Gráfico N° 23
Mutuales de Ahorro y Préstamo
Participación de Cartera por tipo de Crédito
 (Al 30 de junio de 2013)



Fuente: ASFI

En correspondencia con el objetivo de negocio de las mutuales, los créditos de vivienda representan un 56% del total de la cartera de créditos, los préstamos de consumo 25%, los microcréditos 12% y los créditos PYME 6%.

La distribución de las colocaciones por departamentos muestra una fuerte participación del departamento de La Paz con 70.2% del total de la cartera de créditos del sistema mutual, el departamento de Cochabamba 14%, mientras que el 15.8% restante se encuentra fuera del eje central.

Cuadro N° 16

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO CARTERA DEPARTAMENTALIZADA (En millones de dólares estadounidenses)					
	Cartera Total Jun-12	%	Variación Jun-12 – Dic-11	Cartera mora Jun-12	M
Santa Cruz	-	0.0%	-	-	-
La Paz	304.8	70.2%	11.9	7.6	2.5%
Cochabamba	60.7	14.0%	4.6	0.6	0.9%
Resto	68.4	15.8%	1.0	1.1	1.6%
Total	433.9	100%	17.4	9.3	2.1%

Fuente: ASFI

La estratificación de cartera por monto, muestra que la mayor cantidad de préstamos corresponden al estrato ubicado entre 30 y 100 mil dólares estadounidenses con una participación de 42.3%, y un Índice de mora de 2.1%; continúan, los préstamos

otorgados entre 10 y 30 mil dólares estadounidenses con una participación de 29.5% y un Índice de mora de 1.9%.

Cuadro N° 17

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO											
ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA											
(En millones de dólares estadounidenses)											
Estratos	DIC-12					JUN-12					
	Cartera	%	Cartera en Mora	%	IM	Cartera	%	Cartera en Mora	%	IM	
Mayores a US\$ 500,001	5.1	1.2%	-	0.0%	0.0%	5.2	1.2%	-	0.0%	0.0%	
Entre US\$ 100,001 y US\$ 500,00	70.7	17.0%	1.5	16.8%	2.2%	74.3	17.1%	1.5	16.1%	2.0%	
Entre US\$ 30,001 y US\$ 100,000	171.6	41.2%	3.7	40.9%	2.2%	183.4	42.3%	3.8	40.7%	2.1%	
Entre US\$ 10,001 y US\$ 30,000	125.5	30.1%	2.4	26.5%	1.9%	127.8	29.5%	2.5	26.4%	1.9%	
Menores a US\$ 10,000	43.5	10.5%	1.4	15.7%	3.3%	43.1	9.9%	1.6	16.8%	3.6%	
Total	416.5	100%	9.1	100%	2.2%	433.9	100%	9.3	100%	2.1%	

Fuente: ASFI

En términos de volumen, la mayor parte de las colocaciones de los créditos PYME, empresarial y microcrédito, se han otorgado al sector no productivo con 66.8% del total, mientras que el 33.2% de esta cartera está dirigida al sector productivo. En el sector no productivo los préstamos más relevantes corresponden a los concedidos a servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con 40.4% del total de cartera, mientras que en el sector productivo destaca la construcción como el rubro más representativo con una participación de 28% del total de esta cartera, sector que presenta un Índice de mora de 6.6%, superior a diciembre 2011.

Cuadro N° 18

MUTUALES DE AHORRO Y CRÉDITO CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO CRÉDITO PYME, EMPRESARIAL Y MICROCRÉDITO (En millones de dólares estadounidenses)										
	DIC-12					JUN-12				
	Total	%	Cartera en Mora	%	IM	Total	%	Cartera en Mora	%	IM
Sector productivo	26.9	35.9%	1.5	66.1%	5.5%	26.7	33.2%	1.6	66.5%	5.9%
Agropecuario	0.2	0.3%	-	0.0%	0.0%	0.3	0.3%	0.0	0.1%	1.0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	0.0%	-	0.0%	NA	-	0.0%	-	0.0%	NA
Minería	0.2	0.3%	-	0.0%	0.0%	0.2	0.2%	-	0.0%	0.0%
Industria manufacturera	3.3	4.4%	0.0	0.7%	0.5%	3.7	4.6%	0.1	3.7%	2.4%
Producción y distribución de energía eléctrica	0.1	0.1%	-	0.0%	0.0%	0.1	0.1%	-	0.0%	0.0%
Construcción	23.1	30.8%	1.5	65.4%	6.4%	22.5	28.0%	1.5	62.6%	6.6%
Sector no productivo	48.1	64.1%	0.8	33.9%	1.6%	53.6	66.8%	0.8	33.5%	1.5%
Comercio	10.2	13.5%	0.0	1.9%	0.4%	11.4	14.2%	0.0	1.9%	0.4%
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	29.1	38.7%	0.7	29.1%	2.3%	32.5	40.4%	0.6	26.5%	1.9%
Servicios sociales comunales y personales	2.0	2.6%	0.0	1.5%	1.7%	2.2	2.7%	0.0	1.8%	2.0%
Intermediación financiera	0.3	0.4%	-	0.0%	0.0%	0.2	0.3%	-	0.0%	0.0%
Otras actividades de servicios	6.6	8.8%	0.0	1.4%	0.5%	7.4	9.2%	0.1	3.3%	1.1%
Total	75.1	100.0%	2.3	100.0%	3.0%	80.3	100.0%	2.4	100.0%	3.0%

Nota: No incluye los créditos a personas destinados a vivienda y consumo

Fuente: ASFI

Análisis de indicadores.

Análisis de solvencia.

El patrimonio contable que alcanza 122 millones de dólares estadounidenses, aumentó en 2 millones de dólares estadounidenses, como efecto de la reinversión de las utilidades registradas en la gestión 2011, dada la naturaleza de estas entidades.

Cuadro N° 19

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO Ratios de Solvencia (En porcentajes)		
Indicadores de Solvencia	Dic-12	Jun-13
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (Cartera en Mora - Previsión Específica) / Patrimonio	35.9	36.8
(Cartera en Mora - Prev. Espe. - Prev. Gene. Oblig. + Bs. Adjudicados Neto) / Patrimonio	0.4	0.6
	(7.7)	(8.6)

Fuente: ASFI

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial alcanza a 36.8%, equivalente a 3 veces el mínimo de 10% establecido por ley, lo cual posibilitarla un amplio crecimiento de las

operaciones de crédito. En el CAP de las mutuales incide el alto volumen de créditos hipotecarios de vivienda, que ocasiona que una proporción elevada de los activos y contingentes pondere 50% de riesgo.

La cartera en mora menos las provisiones específicas representan el 0.6% del patrimonio. Por otra parte, si a dicha relación, se adiciona el valor de los bienes adjudicados y se disminuye la previsión genérica obligatoria, se obtiene un valor de - 8.6%, debido a que la cartera en mora y los bienes adjudicados están cubiertos con provisiones, aspecto que evidencia el bajo nivel de compromiso patrimonial de las mutuales.

Calidad de activos.

La mora alcanza a 9 millones de dólares estadounidenses, saldo similar al registrado al cierre de la gestión anterior.

Cuadro N° 20

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO		
Ratios de Calidad de Cartera		
(En porcentajes)		
Calidad de Activos	Dic-12	Jun-13
Cartera en Mora / Cartera Bruta	2.2	2.1
Cartera crítica / Cartera Bruta	2.0	1.8
Provisión Específica / Cartera en Mora	94.9	92.0
Provisión Específica / Cartera Crítica	106.0	107.9

Fuente: ASFI

El Índice de mora se sitúa en 2.1%, igual al de las cooperativas de ahorro y crédito abiertas, pero superior al nivel observado en los bancos comerciales (1.8%) y en las entidades especializadas en microfinanzas (0.9%).

La cartera en mora está cubierta en un 92% por provisiones específicas. Con relación al resto del sistema de intermediación financiera, los niveles de cobertura en estas entidades son menores en cuanto a provisiones, debido a que gran porcentaje de la

cartera de créditos tiene respaldo de garantía hipotecaria de vivienda, cuyo valor es deducido hasta el 50% del saldo del crédito, para la constitución de provisiones.

Análisis de liquidez.

La liquidez asciende a 131 millones de dólares estadounidenses, superior al registrado el último año (121.7 millones de dólares estadounidenses), es equivalente a 21.1% de los activos, 26.3% de los pasivos y 39.3% de los depósitos a corto plazo (a la vista, caja de ahorro y DPF hasta 30 días). Las proporciones de liquidez que mantienen estas entidades, permitirían enfrentar posibles situaciones adversas al entorno económico.

Cuadro N° 21

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO		
Ratios de Liquidez		
(En porcentajes)		
Ratios de Liquidez	DIC-12	JUN-12
Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	37.2	39.3
Disponib.+Inv.Temp./Pasivo	24.9	26.3

Fuente: ASFI

Análisis de eficiencia y gestión.

Los activos improductivos constituyen un 9% del total de los activos, mayor al cierre de la gestión pasada.

Cuadro N° 22

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO		
Ratios de Eficiencia		
(En porcentajes)		
Ratios de Eficiencia y gestión	DIC-12	JUN-12
Activo Improductivo / Activo + Contingente	8.8	9.0
Gastos Administrativos / Activos + Contingentes		
Promedio	4.0	4.0

Fuente: ASFI

Los gastos administrativos representan el 4% del total de activos y contingentes, igual respecto a diciembre de 2012.

Análisis de rentabilidad.

Las mutuales de ahorro y préstamo registraron utilidades por 2.6 millones de dólares estadounidenses y reportan indicadores de rentabilidad ROA y ROE de 0.9% y 4.4%, respectivamente.

Cuadro N° 23

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO		
Ratios de Rentabilidad		
(En porcentajes)		
Ratio de Rentabilidad	DIC-12	JUN-12
Rendimiento Activos + Contingente (ROA)	1.1	0.9
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	5.7	4.4
Margen Financiero / Ingresos Financieros	80.9	79.5
Gastos Administrativos / Margen Operativo (*)	82.7	81.3
Ingresos por Servicios Neto / Margen Operativo (*)	6.9	6.1

(*) Margen Operativo: Margen Financiero + ingresos por servicios neto de gastos

Fuente: ASFI

El margen financiero (ingresos financieros menos gastos financieros), representa el 79.5% de los ingresos financieros. La contribución de los ingresos generados por comisiones y otros servicios continúa con la tendencia descendente del último año, al término del primer semestre representa el 6.1% del margen operativo (ingresos financieros netos de gastos financieros) más ingresos operativos (netos de gastos operativos).

VIII. PROPUESTA.

En función del desarrollo del presente proyecto de grado, se formulan las siguientes propuestas específicas:

- En el periodo de análisis temporal 2009 - 2012, la economía boliviana siguió experimentando un periodo de bonanza económica que, a pesar de los problemas que se han presentado en Europa y Estados Unidos, la tendencia alta de buenos precios de las materias primas se mantiene. Esto se refleja en las crecientes importaciones, acumulación de reservas y una relativa estabilidad de precios. Sin embargo, en el largo plazo se observa que estamos lejos de poseer una economía más sostenible, capaz de generar riqueza y encaminarnos hacia el desarrollo pleno.
- En el periodo de análisis, el sistema financiero boliviano mostró solidez. Esa característica se reflejó en la expansión de las principales variables financieras. Sin embargo, debemos puntualizar que este es un rasgo del ciclo de bonanza, donde el patrón de crecimiento subordina el desempeño de la economía boliviana a la evolución de los precios de las materias primas en los mercados internacionales. Estos precios pueden variar en un corto plazo, y generar desequilibrios financieros.
- Sí bien el sistema financiero en el periodo de análisis, tuvo un desempeño favorable, con tasas de crecimiento positivas de las principales variables de la actividad de intermediación. La promulgación de la Ley de Servicios Financieros, promulgada el 21 de Agosto del 2013, donde el estado ya interviene de manera directa en la actividad financiera, no genere desconfianza al sector financiero.
- El desafío principal que tiene el país, es el de administrar los ingresos extraordinarios de la época de bonanza. Invirtiendo en la producción, fortaleciendo y diversificando el aparato productivo, el sistema comercial y los servicios. De manera, que si se modifica el ciclo económico y se desploman los

precios de las materias primas en el mercado externo, tengamos fuerzas para amortiguar la eventual crisis y seguir creciendo.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

9.1 Conclusiones.

En base al desarrollo del presente Proyecto de Grado, referido a la solidez del Sistema Financiero en el periodo de análisis temporal 2009 - 2012, se llegó a las siguientes conclusiones:

- El Sistema Financiero en el periodo de análisis, muestra solidez en el comportamiento de las variables macroeconómicas y microeconómicas.
- El índice de mora a fines del 2012, alcanzo el 1.6 por ciento de la cartera total de créditos. El más bajo de toda la historia bancaria de Bolivia.
- El total de depósitos bancarios alcanzo hasta el 2012, el 31 por ciento con relación al Producto Interno Bruto (PIB).
- Los depósitos hasta el 2012 cerró con una expansión del 38 por ciento. Este indicador señala con objetividad, la confianza que adquirió el sistema bancario boliviano en este periodo de análisis.
- La dolarización financiera era predominante en los periodos anteriores al 2012. Esto cambio gradualmente en los últimos años, hasta llegar a un 8 por ciento a fines del 2012.
- En el periodo de análisis 2009 - 2012, el sistema bancario capitalizo en gran medida sus utilidades. Esta medida indudablemente fortaleció la posición patrimonial del sector, por encima de los requerimientos legales de mantener el 10 por ciento de patrimonio, respecto a los activos de riesgo. Esta capitalización permitió a la banca boliviana contar con un mayor margen legal para otorgar créditos.

9.2 Recomendaciones.

La Ley de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013, establece como medida de solvencia que todos los bancos que operan en el país, deben mantener como mínimo un patrimonio neto del 10 por ciento del total de sus activos y contingente ponderados por riesgos (Coeficiente de Adecuación Patrimonial).

A fines de 2012, todos los bancos del país cumplen con los niveles establecidos en la norma. Esta tendencia debe ser mantenida en el sistema financiero boliviano y evitar innecesarias distorsiones.

Resulta capital que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se encamine a una necesaria independencia y autonomía, aspecto que puede facilitar de mejor manera, las funciones de supervisión del sector financiero.

X. BIBLIOGRAFÍA.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Memorias Anuales, Circulares y Boletines. 2006-2013.

Aristóbolo Juan. De Buenos a Malos Bancarios. Memoria FELEBAN No 5, Marzo 1991.

Banco Central de Bolivia. Anuarios y Boletines Estadísticos Mensuales 2008 - 2013.

Banco Central de Bolivia. Memorias Anuales 2006 - 2013.

Schmidt y Zeitinger. s Problemas del financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa, 2000.

Dornbuch Rudiger Fischer. Macroeconomía. 20006.

Friedman Milton. Moneda y Desarrollo Económico. El Ateneo, Buenos Aires. 1976.

Guarachi Revollo Gualberto. Introducción a la Economía Monetaria. Ed. Mimeografía. 1991.

Guillen Romo Héctor. Globalización Financiero y Riesgo Sistémico. Revista Comercio Exterior. Noviembre, 1997.

Powell Andrew y Verónica Balzarotti. Requerimientos de Capital para los Bancos de América Latina en relación con el Riesgo de Mercado: Las implicancias de la enmienda de 1996 del Comité de Basilea para América Latina. Banco Central de la República Argentina, Agosto 1996.

Rodríguez F. y Barrios L. Fuentes M. "Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales", La Habana, 1984.

Samuelson P. Economía. 20012.

Vanhome J. Wachowicz J. Fundamentos de Administración Financiera. 1993.